



**TOGETHER**  
*for a sustainable future*

## OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50<sup>th</sup> anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



**TOGETHER**  
*for a sustainable future*

## DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

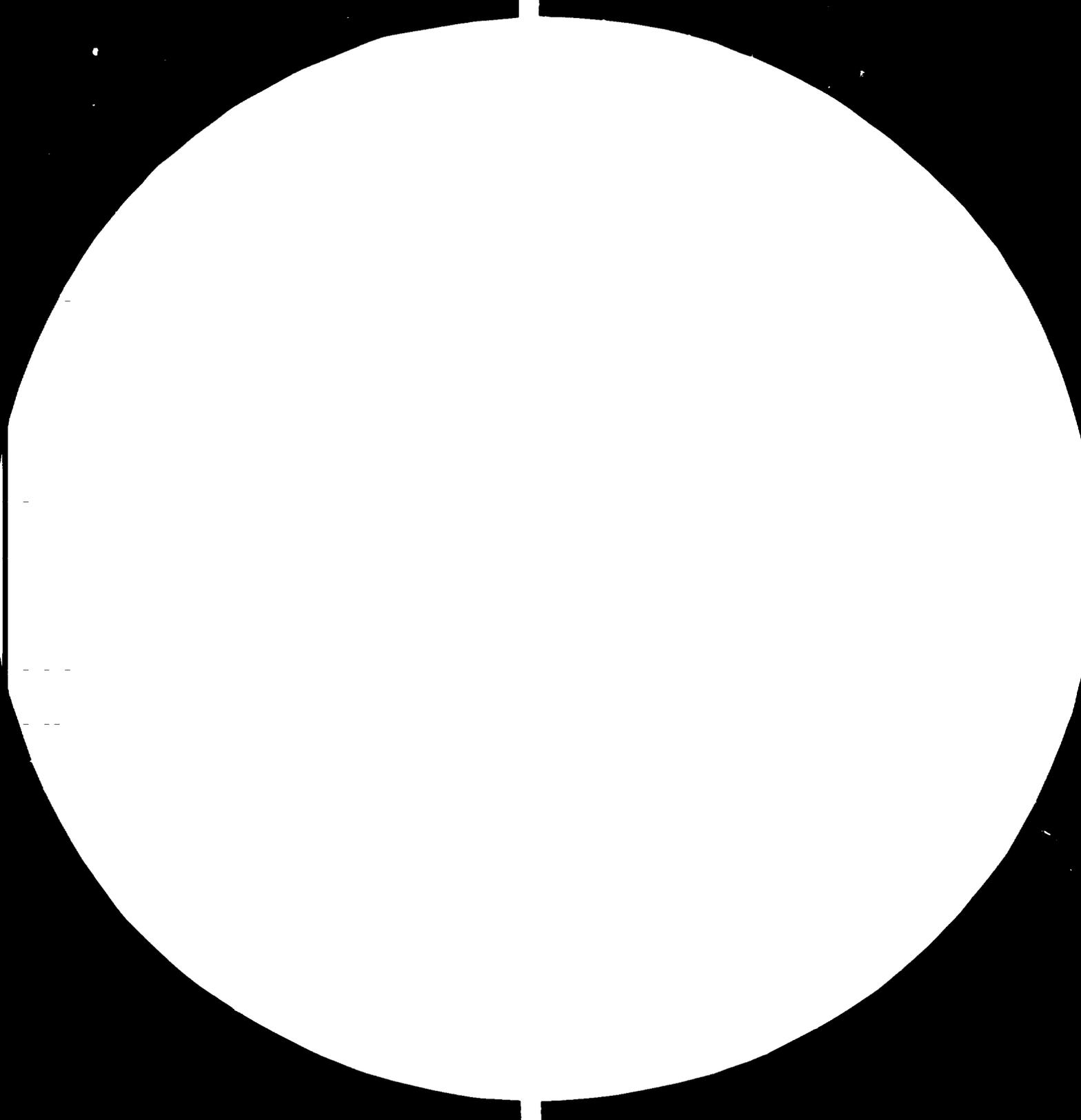
## FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

## CONTACT

Please contact [publications@unido.org](mailto:publications@unido.org) for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at [www.unido.org](http://www.unido.org)





2.8



3.2



3.6



Resolution Test Chart  
1.0 1.1 1.25 1.4 1.6 1.8 2.0 2.2 2.5 2.8 3.2 3.6

10385

Report on Mission to Honduras  
from 25 June to 9 July 1980

to

Honduras. PROJECT DESIGN AND FORMULATION  
FOR INDUSTRIAL PROJECT DEVELOPMENT  
AT THE CENTRAL AMERICAN BANK FOR  
ECONOMIC INTEGRATION

(REGIONAL INDUSTRIAL FACTORY PROMOTION)

Presented by

E. Zorrilla-Vazquez  
Industrial Development Officer

IOD/FCTY

*Cleared  
KF Biet  
12/8/1980*

July 1980

905 11 11

C O N T E N T S

	<u>Page No.</u>
INTRODUCTION	3
FINDINGS	4
CONCLUSIONS AND RECOMMENDATIONS	7

**Annexes**

- List of Persons Met
- IDB-BCIE : Contract on Non-Refundable  
Technical Cooperation
- TA Project Document Formulated (in situ)  
(including four annexes)
- AIDE MEMOIRE on Priority Projects
- BCIE Questionnaires for Preliminary Project Appraisal

## INTRODUCTION

1. The Mission originated by request (16.4.80) letter from Mr. Alfredo B. Noyola, Executive Vice-President of the Central American Bank for Economic Integration (CABEI) to Mr. Hans Kurz, Resident Representative at Guatemala, with the purpose of determining the technical assistance requirements and designing the specific terms of reference to provide same for the development of regional industrial projects.

2. The referred request for technical assistance was put before UNDP Offices in New York via Mr. Fernando Zumbado, Programme Officer, Regional Projects for Latin America, and financed by UNDP/OPE (please see cable to Mr. D.G.A. Butaev from Mr. N. Nevrodos of 21.6.80) debiting project DP/RLA/75/062, "Apoyo a la Reactivación del Proceso de Integración". This project was under review at the time of the Mission.

3. The request goes back to the Grupo Asesor (Advisory Group) BID/BCIE (IDB/CABEI) created in 1975 by Resolution No.150 during the Reunion of Ministers of Economy in Tegucigalpa and strengthened in 1977 as a consequence of an Agreement drawn up between the Interamerican Development Bank (IDB) and CABEI with the purpose of supplying advisory services for industrial project identification and promotion (ref. Agreement ATN/SF-1555-RE of 29.5.77: please see Annex A). The Advisory Group operates as "staff" to CABEI's main line of authority.

4. After a preparatory beginning the Advisory Group was reorganized in mid 1979 under the co-ordination of Mr. Roberto Chico Duarte (former Minister of Planning of El Salvador) and four consultants in the financial, markets, institutional and general areas.

5. Mission planning included conversations with UNDP at New York: specifically with Mr. F. Zumbado, as well as the Economic Commission for Latin America (ECLA) with Messrs. Gert Rosenthal and Ernesto Torrealba, Director and Deputy Director of ECLA Offices in Mexico City. Both sources plus observations coincided in that CABEI requires new modalities of technical assistance to enhance current capabilities for integrating

industrial projects, and the provision of specialists for expliciting the technical aspects of project identification. Also that this assistance should be of a very practical nature; and, further, that it was a convenient juncture to review the industrial projects, their status, determining how far the Advisory Group had advanced, what would be specifically necessary at this stage and how much it would cost to take these projects to a first level of decision regarding their perspectives for preinvestment studies and promotion. It was generally considered convenient that reducing the project portfolio to a smaller number of manageable studies would provide effective results more quickly, and that such treatment would serve as a procedural prototype for further projects to be developed. We were informed that there are some funds available from the Regional IPF and which might be applied to an updated or modified project RLA/75/062 and/or a new project that could be developed with the Advisory Group IDB/CABEI and correlated with the IDB financing supplied CABEI for this Group's activities.

6. It is important to mention as background of the present project the Notes of Understanding drawn up and signed (21.4.80) by each of SIECA, CABEI and ICATTI and, on the other hand UNIDO (reference: Memorandum by Ms. I.Lorenzo of 7.5.80; please see Project Document - Annex B to this Report, and attached Annex 3 to same).

#### FINDINGS

7. There are generally propitious actions in the Central American area towards reactivating Central American Common Market (CACM) mechanisms as evidenced by the high-level reunions, taking place to the effect, for example: Planning Ministers and Secretaries' Meeting, 18-19 January 1980 at San Jose, Costa Rica; and the auspicious XX Meeting of Ministers for Economic Integration held in Managua the week of July 1st. last; as well as the relevant Consultative Committees created to incorporate and/or promote industrial projects of regional interest (Minutes of Planning Ministers and Secretaries' Meeting, 10.8.79).

8. The mandate received by the Advisory Group (Grupo Asesor) from the mentioned Meeting of functionaries held in San Jose, Costa Rica, in the sense of taking a series of priority projects (9) to the prefeasibility level for decision-making at CABEI, added to the general need and increasing national will to cover distinct gaps in the supply of indigenous resource-based industrial goods, have created an optimistic atmosphere for the development of such projects. The project list was further trimmed to four of the highest priority and thus tailored for financial constraints (Regional IPF) and operational expediency, as referred to above in point 5 (supra). (Please see Annex C).

#### New Project List

- a) Salt (sodium chloride) Production (by solar evaporation/sea water) and Derivates (carbonate, bicarbonate, silicate, phosphate, and sulphate).
- b) Aluminium Sulphate Production from Bauxites.
- c) Celulose Production from Cotton Linters.
- d) Processing, Packaging, Canning of Vegetables (leading to export).

9. To fortify the interest in reactivating the industrial integration process of the CACM, the problem may be approached by either redefining and updating project DP/RLA/75/062 and/or designing an entirely new one. The specifics of the case in question, that is, technical assistance to the Grupo Asesor BID/BCIE (Advisory Group), and object of this Mission/Report, was considered as a very particular short-term, urgent and self-contained technical assistance project whose objective is to help formulate and complete the preliminary engineering chapter of the prefeasibility studies being carried out, based on market/production information which the Advisory Group already has and thus indispensable for incorporation into and drawing up of pro-forma investment and cost estimates and prospective financial statements necessary for decisions at the prefeasibility level. The petition of the interested party - the Advisory Group - and our findings were quite definite about the nature of the required assistance as determined by discussions held.

10. It is well to note that the present staff of the Advisory Group is highly regarded by the CABEI and IDB authorities and, in the writer's view, the nature of local expertise warrants rather specific outside engineering

consultancy as pertains, for example, process/alternatives/selection, investment estimates (fixed, working capital, deferred expenses), product cost estimates based on inputs/location parameters (please refer to Project Document - Annex B to this Report - and attached Terms of Reference to same as Annex 2).

11. Project design implies fast-response engineering consulting through sub-contracting of engineering services at the regional level. For example, several engineering institutional societies were unofficially approached by the writer and, after consultations on their part, offered to field staff services in less than seventy days as of date officially approached. Services for integrating the project (4) portfolio in preliminary engineering was estimated at approximately 10-12 man/months under regional consulting cost conditions.

12. A questionnaire is attached (Annex D/a-d to this Report) that gives a brief and approximate view of the state and contents of each of the four prefeasibility studies.

13. Documentary and background information assistance requested by the writer in advance was supplied by Ms. M. Morel, Regional JFO in Guatemala, as well as useful economic data and criteria proper of the integration process and project RLA/75/062.

14. In conversations held with Mr. J.A. Garayta, IDB Representative in Tegucigalpa, it was clear that the financial aid supplied for project identification and development through the referred Agreement (ATN/SF-1555-RE) was producing promising results, and that UNIDO assistance, at this moment, would be most timely to complete this first phase of industrial project preparation. Also, that the forthcoming Board of Governors Meeting for the area to be held in San Jose, Costa Rica the week of July 7th, would outline the future course of the Agreement and, specifically, the possibilities of its extension.

15. Conversations held with Mr. J.L. Mayen of the CABEI Industrial Promotion Area, in the absence of Mrs. Y. de Suazo, Head of the Area, brought up the following topics for possible future projects:

- 15.1 Pharmaceuticals: Indigenous agricultural raw materials for investigation, research, and pilot projects.
- 15.2 Review and assessment of fertilizer production development and project opportunities/viability.
- 15.3 Agroindustrial strategies/programmes/project identification.

#### CONCLUSIONS AND RECOMMENDATIONS

16. The Project Document was designed and drawn-up in full in the field as per requirements observed on the spot. The stage of current industrial projects' (4) development and limited Regional IPF funds were dominant in tailoring the project to immediate and urgent needs. The results were amply discussed with interested parties, for immediate signature if need be.

17. At best: quick-response engineering consulting services will hopefully be feasible within the time lapse desired by the Advisory Group IDB/CABEI (Grupo Asesor BID/BCIE) - i.e., October to December 1980 - if the Project Document is signed by concerned parties by early August. To enhance this possibility, such services would be obtained regionally.

18. The Project Document designed may be generally applicable to other projects related with the CACM integration process with respect to chapters Part I through II A-D; that is, in relation to an updated and/or modified project DP/RLA/75/062. Further, the Project Document attached (please see Annex B) was approved by the Advisory Group on-the-spot.

19. In the framework of a renewed effort to accelerate the Central American Integration process, industrial projects appear to be the pragmatic amalgamating element. It is then logical to expect that the immediate requirements are to take to effective decision levels a small compact group of projects given priority by a top-level body such as a Plenary of Planning Ministers and Secretaries (supra para.8). However, it is felt that a review of industrial strategy, policy and instruments is warranted in the short-run as well as new/novel approaches to industrial plant location and industrial integration/complementator criteria to avoid pitfalls and repetition of past techno-economic obstacles.

17. To the above effect it is recommended that:

17.1 The first stage of prefeasibility study integration be taken to its last consequence, i.e., finalize the studies as suggested by annexed Project Document of Technical Assistance (Annex B), and prepare the four projects for decisions that will orient those viable towards full preinvestment projects and promotional efforts necessary to sponsor same.

17.2 Prepare a second stage of flexible technical assistance to provide such as is necessary to:

- a) Formulate the preinvestment studies of the first four projects mentioned, and,
- b) Provide the same or similar treatment as present assistance proposed (Annex B) to the remaining (5) projects of the set of nine conforming the original project portfolio.

In this fashion, a highly practical day-to-day, continuous, working procedure would be generated for systematized industrial project processing (e.g., identification - prefeasibility - preinvestment - promotion). This technical assistance, appropriately designed for programmed operation and installation of same would be complemented by the following.

- 17.3 Redesign and update Project RLA/75/062 to include outputs such as:
- a) Renovated industrial strategies/policies and industrial project development under updated integration criteria.
  - b) Design of an industrial promotion system with mechanisms for continued endeavors, and/or devise procedures for strengthening the system/process/organization at CAREI, and its linkages with national industrial development institutions: as a direct consequence of 17.2 (supra).

LIST OF PERSONS MET

Mr. Fernando Zumbado	Programme Officer, Regional Projects Latin America - UNDP, New York
Mr. Gert Rosenthal	Director, CEPAL, Mexico D.F.
Mr. Fernando Fajnzilber	SIDFA, Mexico
Mr. Ernesto Torrealba	Deputy Director, CEPAL, Mexico D.F.
Mr. Kenneth Davidson	SIDFA, Guatemala, CA.
Ms. Micheline Morel	JPO, Guatemala, CA.
Ms. Elizabeth Fong	Programme Officer, UNDP OIC, UNDP
Ms. Marion Bernitt	JPO, Honduras, CA.
Mr. Roberto Chico Duarte	Coordinator, Grupo Asesor BID/BCIE
Mr. Jorge A. Garayta	Representative, BID Honduras, CA.
Mr. Jose Guillen	Consultant, Grupo Asesor BID/BCIE
Mr. Arnaldo Pasquier	Consultant, Grupo Asesor BID/BCIE
Mr. Enrique Cristi Prado	UNIDO Consultant, Honduras, CA. (HON/78/003)
Mr. Juan Luis Mayen G.	Economist, Industrial Promotion CABEI.

*América Latina*

AMM/SF-1555-RE

ANEX A

CONVENIO SOBRE COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE

entre el

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

y el

BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA

(Programa de asesoramiento en la identificación  
y promoción de proyectos)

1977

CONVENIO SOBRE COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE

ATN/SF-1555-RE

CONVENIO entre el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (en adelante denominado el "Banco") y el BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA (en adelante denominado el "BCIE"), sobre el otorgamiento de recursos no reembolsables de cooperación técnica (en adelante denominados la "Contribución") en beneficio de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (en adelante denominados conjuntamente los "Países Centroamericanos").

CAPITULO I

Objetivos

Sección 1.01. Finalidad de la Contribución. La Contribución, cuyos términos y condiciones se fijan por el presente Convenio, tiene por objeto cooperar en el financiamiento de los gastos que demande la realización de un programa de actividades (en adelante denominado el "Programa") para el asesoramiento en la identificación y promoción de proyectos de interés regional en Centroamérica.

Sección 1.02. Descripción del Programa. El Programa comprenderá básicamente las actividades siguientes:

- (a) El establecimiento de un grupo de expertos en Centroamérica (en adelante denominado el "Grupo Asesor") que tendrá las siguientes funciones principales:
  - (i) Fortalecer el proceso de integración económica centroamericana.
  - (ii) Contribuir a reforzar el proceso de planificación del desarrollo, y en especial la programación conjunta en ciertas áreas selectivas principalmente a través de la compatibilización de los proyectos de interés subregional con los planes de desarrollo de los Países Centroamericanos.
  - (iii) Mejorar la capacidad de absorción de financiamiento externo por medio de la identificación

ATN/SF-1555-RE

de proyectos de gran significación e interés subregional, tanto del sector público como del sector privado.

(iv) Contribuir al fortalecimiento de los mecanismos e instituciones de integración.

(b) La realización de un Seminario que tendrá el propósito de: (i) examinar perspectivas, problemas y necesidades del desarrollo industrial centroamericano en la próxima década; y (ii) facilitar el acceso y utilización por parte de los empresarios de la región a las fuentes nacionales, regionales e internacionales de financiamiento del desarrollo industrial centroamericano mediante (1) la difusión de las técnicas y mecanismos relacionados con la identificación, preparación, evaluación y ejecución de proyectos industriales, y (2) la discusión de las fuentes y características de financiamiento disponibles.

## CAPITULO II

### Realización del Programa

Sección 2.01. Organismo Ejecutor. El Programa será llevado a cabo por el BCIE, que desempeñará las siguientes funciones principales: (i) enlace de las actividades del Grupo Asesor con las instituciones pertinentes de los Países Centroamericanos; (ii) servicios de secretaría para el Grupo Asesor; (iii) apoyo institucional, administrativo y financiero para las actividades del Grupo Asesor; (iv) orientación de la marcha del proyecto, control de su ejecución y supervisión de todas las actividades; y (v) evaluación continua y permanente de los resultados que se vayan obteniendo.

Sección 2.02. Consultores a ser contratados. (a) Para integrar el Grupo Asesor, el BCIE, de acuerdo con lo dispuesto en la Sección 2.03, elegirá y contratará los servicios de los consultores individuales que a continuación se indican (en adelante denominados "Consultores"), por los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

- (i) Un economista, ingeniero o abogado que actuará como Coordenador del Programa, con amplia experiencia en integración económica, planificación del desarrollo y preparación de proyectos, por un período de 24 meses.

- (ii) Un economista general, con amplia experiencia en técnicas de preparación y evaluación de proyectos, por un período de 24 meses.
- (iii) Un experto en análisis de mercado y preparación de proyectos industriales con amplia experiencia en técnicas cuantitativas de evaluación y proyección y en encuestas y muestreos, por un período de 24 meses.
- (iv) Un experto financiero con amplios conocimientos en análisis financiero de proyectos, mercados financieros y manejo de políticas financieras en empresas públicas y privadas, por un período de 24 meses.
- (v) Un experto en aspectos administrativos e institucionales de la integración, por un período de 24 meses.
- (vi) Cuatro expertos a corto plazo en aspectos diversos por un período de 24 meses/experto.

(b) Los Consultores indicados en los incisos (i) a (v) del párrafo (a) anterior, llevarán a cabo las labores que les correspondan de acuerdo con los términos de referencia que para cada uno de ellos se establecen en el Anexo A que forma parte de este Convenio, en el entendido que dichos términos de referencia podrán ser ajustados y/o complementados de común acuerdo entre el BCIE y el Banco. Los términos de referencia de los Consultores a corto plazo se prepararán de común acuerdo entre el BCIE y el Banco a medida que se los contrate, según las especializaciones que se requieran conforme al desarrollo de los trabajos.

(c) El Grupo Asesor coordinará sus acciones con las labores que realizan en la subregión los bancos nacionales de fomento y el sector empresarial, y para ello establecerá y mantendrá relaciones con dichas entidades por intermedio del BCIE.

Sección 2.03. Contratación de los Consultores. (a) El BCIE elegirá y contratará a los Consultores sometiendo previamente a la aprobación del Banco: (i) el procedimiento de selección; (ii) los nombres de los Consultores seleccionados, señalando detalladamente sus antecedentes y experiencias profesionales; y (iii) los términos de referencia y los calendarios de trabajo respectivos, en el entendido que dichos términos de referencia deberán ser formulados con base en los establecidos en el Anexo A de este Convenio y en el caso de los Consultores

a corto plazo, con base en los que se formulen a tiempo de su contratación. Una vez que el Banco haya aprobado los requisitos anteriores, el ECIE procederá a contratar a los Consultores. El texto del proyecto del contrato que haya de suscribirse con los Consultores deberá ser sometido a la aprobación del Banco.

(b) No obstante lo anterior, y a solicitud del ECIE, el Banco podrá colaborar en la selección de los Consultores, lo mismo que en la elaboración de los contratos respectivos. Es entendido, sin embargo, que la negociación final de tales contratos y su suscripción, en términos y condiciones aceptables al Banco, corresponderán exclusivamente al ECIE, sin que el Banco asuma responsabilidad alguna al respecto.

(c) En los contratos que se suscriban entre el ECIE y los Consultores que presten servicios por periodos de más de dos meses deberán determinarse las monedas en que se harán los respectivos pagos de acuerdo con las normas que a continuación se indican:

(i) Si el Consultor está domiciliado en Honduras (1) su remuneración será pagada exclusivamente en lempiras, y (2) sus viáticos serán pagados también en dicha moneda o en la moneda del país en que se halle prestando sus servicios.

(ii) Si el Consultor no está domiciliado en Honduras, su remuneración será pagada de la siguiente manera: (1) 30% en lempiras; (2) 20% en la moneda del país del domicilio del Consultor; (3) 25% en dólares u otras monedas convertibles que formen parte del Fondo para Operaciones Especiales del Banco, y (4) 25% en lempiras o en la moneda del país del domicilio del Consultor, a elección de éste. Los viáticos serán pagados en la moneda del país en que el Consultor se halle prestando sus servicios, y

(iii) Se aplicará lo dispuesto en la Sección 3.07 respecto al tipo de cambio.

(d) En los contratos que se suscriban entre el ECIE y los Consultores que presten servicios por periodos de dos meses o menores, deberá determinarse las monedas en que se harán los respectivos pagos de acuerdo con las normas que a continuación se indican:

- (i) Si el Consultor está domiciliado en Honduras, (1) su remuneración será pagada exclusivamente en lempiras, y (2) sus viáticos serán pagados también en dicha moneda o en la moneda del país en que se halle prestando sus servicios.
- (ii) Si el Consultor no está domiciliado en Honduras, su remuneración será pagada de la siguiente manera: (1) 30% en lempiras, y (2) 70% en dólares de los Estados Unidos de América. Los viáticos serán pagados en la moneda del país en que el Consultor se halle prestando sus servicios, y
- (iii) Se aplicará lo dispuesto en la Sección 3.07 respecto al tipo de cambio.

(c) En los contratos entre el BCIE y los Consultores se estipulará además que el último pago acordado en el respectivo contrato estará sujeto a la aceptación del correspondiente informe final por el BCIE y el Banco. Dicho pago constituirá por lo menos un 10% de la suma del respectivo contrato.

(e) El BCIE comunicará al Banco la fecha exacta en que cada uno de los Consultores iniciará las labores que les correspondan.

Sección 2.04. Consulta y Coordinación. (a) El BCIE hará los arreglos necesarios con los Países Centroamericanos para organizar un Comité Consultivo de Directores de Planificación, el cual tendrá por objeto prestar apoyo al BCIE en la ejecución del Programa y se reunirá periódicamente para: (i) facilitar la identificación de proyectos y ramas de actividad subregionales que se podrían someter a un esquema de programación conjunta; (ii) examinar las formas de incorporar dichos proyectos a los planes nacionales de desarrollo; (iii) discutir y elaborar las metodologías y criterios para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de gran significación para la integración económica; y (iv) intercambiar información y experiencia sobre la materia.

(b) El BCIE, asimismo, hará los arreglos necesarios con las instituciones subregionales de integración centroamericana para organizar un Comité Consultivo de Instituciones Subregionales de Integración con el propósito principal de pronunciarse oportunamente sobre el interés subregional de los proyectos durante el proceso de identificación y promoción de proyectos.

Sección 2.05. Organización del Seminario. El BCIE organizará y dirigirá el Seminario que se describe en la Sección 1.02

(b), que tendrá lugar en una de las capitales de América Central dentro de los doce meses siguientes a la suscripción del presente Convenio, con una duración de cuatro días y que se sujetará a las normas que el BCIE y el Banco acuerden tomando como base lo establecido en el Anexo B.

Sección 2.06. Plazo para la contratación de los Consultores. El BCIE se compromete a formalizar los contratos con los Consultores indicados en la Sección 2.02(a)(i) al (v), dentro de un plazo de seis meses contado a partir de la fecha del presente Convenio. Este plazo sólo podrá ser ampliado con el consentimiento escrito del Banco.

Sección 2.07. Informes de los Consultores. (a) Los contratos que se suscriban con los Consultores indicados en la Sección 2.02(a)(i) al (v), deberán establecer la obligación de éstos de presentar al BCIE, con copia para el Banco, los informes que a continuación se indican, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

(i) Informes trimestrales, mostrando el avance y resultado de los trabajos realizados en relación con los respectivos términos de referencia y de acuerdo con los procedimientos que establezca el Banco.

(ii) Presentación, dentro de un plazo de 60 días contados desde la terminación de los trabajos, de un informe final que abarque todas las materias comprendidas en el contrato respectivo y contenga las conclusiones y recomendaciones de los trabajos.

(b) Los contratos que se suscriban con los Consultores indicados en el inciso (vi) de la Sección 2.02(a), deberán establecer la obligación de éstos de presentar al BCIE, con copia para el Banco, un informe final al término de sus labores.

(c) Los contratos que se suscriban con los Consultores igualmente establecerán la obligación de éstos de: (i) suministrar al Banco por intermedio del BCIE cualquier informe adicional que éste razonablemente les solicite en relación con el desarrollo de sus trabajos, y (ii) mantener informado al Representante del Banco en Honduras por intermedio del BCIE sobre dicho particular.

Sección 2.08. Recomendaciones de los Consultores. Es entendido que las opiniones y recomendaciones de los Consultores no comprometen necesariamente al BCIE ni al Banco y que ambos se reservan el derecho de formular al respecto las observaciones o salvedades que consideren razonables,

Sección 2.09. Otros compromisos del ECIE. El ECIE se compromete a:

- (a) Contratar con cargo al aporte a que se refiere la Sección 3.02 un grupo de técnicos por un total de 60 meses/técnico, para actuar como contrapartes de los Consultores durante la realización del Programa.
- (b) Proporcionar a los Consultores, con cargo al aporte a que se refiere la Sección 3.02, los servicios de secretaría, oficina, muebles, útiles de escritorio, publicación de documentos, comunicaciones y transporte dentro de Honduras, que requiera la ejecución del Programa.
- (c) Presentar al Banco: (1) informes semestrales de progreso, con comentarios acerca del cumplimiento del Programa y de la realización de sus objetivos. El primer informe deberá ser presentado a los seis meses a partir de la fecha del presente Convenio, y (2) un informe, dentro de los 60 días siguientes a la fecha en que concluya el Programa, en el cual se indicará expresamente el grado de cumplimiento de los trabajos en el presente Convenio y se formulará una evaluación de los resultados obtenidos.
- (d) Suministrar al Banco cualquier otro informe adicional que éste razonablemente le solicite en relación con el desarrollo del Programa y la utilización de la Contribución.
- (e) Mantener informado al Representante del Banco en Honduras sobre los aspectos indicados en el párrafo (d) anterior.

Sección 2.10. Plazo para la realización del Programa. El Programa deberá quedar totalmente concluido dentro de un plazo de treinta meses contado a partir de la fecha del presente Convenio.

### CAPITULO III

#### Costo y Desembolso

Sección 3.01. Monto de la Contribución. (a) La Contribución será hasta por el equivalente de US\$500.000 (quinientos

mil dólares de los Estados Unidos de América), que se desembolsará con cargo a los ingresos netos del Fondo para Operaciones Especiales del Banco y se destinará exclusivamente a cubrir las partidas que, con cargo a la misma, se establecen en el presupuesto incluido en la Sección 3.03.

(b) Queda entendido que la suma equivalente a US\$500.000 (quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América), sólo representa el máximo que podrá ser utilizado en el financiamiento de las partidas indicadas en el párrafo (a) anterior, y que cualquier parte de la Contribución no utilizada en dicho financiamiento será cancelada.

Sección 3.02. Participación del BCIE. El BCIE se compromete a realizar dentro del plazo establecido en la Sección 2.10, un aporte equivalente a US\$100.000 (cien mil dólares de los Estados Unidos de América), con el fin de completar la suma equivalente a US\$600.000 (seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América), en que se calcula el costo total del Programa. Dicho aporte se realizará pari-passu con la Contribución y se destinará a financiar las partidas que, con cargo al mismo, se establecen en el presupuesto incluido en la Sección 3.03.

Sección 3.03. Presupuesto. (a) La Contribución y el aporte del BCIE señalado en la Sección 3.02 se utilizarán conforme al siguiente presupuesto aproximado:

	<u>Contribución del Banco</u>	<u>Aporte del BCIE</u>
<b>I. Consultores</b>		
(a) <u>Honorarios:</u>		
Incluye honorarios (144 meses/experto), transporte internacional, equipaje, carga aérea, menaje, subsidios, seguros y vacaciones e imprevistos en dichos conceptos	410.450	
(b) <u>Transporte a países miembros del BCIE</u>		
62 pasajes de ida y vuelta al equiv. de US\$175 por pasaje, como promedio	10.850	
(c) <u>Viáticos dentro la Subsección</u>		
400 días/experto a razón del equiv. de US\$38 diarios, como promedio	15.200	

	<u>Contribución del Banco</u>	<u>Aporte del BCIE</u>
<b>II. Seminario</b>		
Transporte de tres conferencistas. Preparación de documentos básicos, material didáctico y publicación memoria final	30.000	
<b>III. Personal local</b>		
Expertos. 80 meses/experto a razón del equiv. de US\$900 por experto		72.000
<b>IV. Servicios de secretaría, local de oficina, muebles y útiles de escritorio y publicación de documentos</b>		
		28.000
<b>V. Imprevistos en los rubros I(b) y (c) y II</b>		
	<u>33.500</u>	
<b>TOTAL</b>	<u>500.000</u>	<u>100.000</u>

(b) La unidad del Banco con responsabilidad básica en la operación, mencionada en la Sección 4.01 del Convenio, proporcionará oportunamente al BCIE el desglose del rubro I(a) del presupuesto anterior, formulado de acuerdo con la política establecida por el Banco para efectuar el pago de los gastos correspondientes.

Sección 3.04. Fondos adicionales. El BCIE se compromete a proveer oportunamente los demás fondos que pudieran requerirse para la total realización del Programa en exceso de lo previsto en las Secciones 3.01 y 3.02.

Sección 3.05. Forma de desembolso de la Contribución.  
 (a) El Banco hará el desembolso de la Contribución al BCIE, a medida que éste lo solicite y justifique, a satisfacción del Banco, el pago de los gastos imputables a la Contribución. Previamente al primer desembolso, el BCIE deberá presentar al Banco, a satisfacción de éste: (i) una solicitud justificada por escrito; (ii) el nombre de la persona o personas que puedan representarlo en todos los actos relacionados con la ejecución de este Convenio, junto con ejemplares auténticos de sus firmas; (iii) evidencia de que los Países Centroamericanos e instituciones de integración centroamericana hayan aceptado integrar los respectivos Comités Consultivos indicados

en la Sección 2.04; (iv) una copia de los proyectos de los contratos a suscribirse con los Consultores indicados en la Sección 2.02(a)(i) al (v) o con alguno de ellos, y (v) un cronograma para la utilización del aporte a que se refieren las Secciones 3.02 y 3.03, incluyendo la nómina del personal local que conforme a lo indicado en la Sección 2.09(a) deberá participar en la realización del Programa.

(b) A solicitud del BCIE y cumplidos los requisitos establecidos en el párrafo (a) anterior, el Banco podrá constituir un fondo rotatorio con cargo a la Contribución, que no excederá del equivalente de US\$50.000 (cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América), que el BCIE deberá utilizar para cubrir los gastos del Programa imputables a la Contribución. Previamente a la constitución de dicho fondo rotatorio, el BCIE deberá presentar al Banco, a satisfacción de éste, un detalle de los gastos que se cubrirán con cargo a la Contribución durante un lapso de dos meses a contar de la fecha de la solicitud.

(c) El Banco podrá renovar total o parcialmente el fondo rotatorio a medida que se utilicen los recursos, si el BCIE así lo solicita y presenta al Banco, a satisfacción de éste, un detalle de los gastos efectuados con cargo al fondo acompañado de la documentación sustentatoria correspondiente, y una justificación de la solicitud.

(d) La constitución y renovación del fondo rotatorio a que se refieren los párrafos (b) y (c) anteriores, se considerarán como un desembolso de la Contribución para todos los efectos del presente Convenio.

(e) Queda entendido que el último desembolso de la Contribución, que no será inferior al 10% del monto total de los contratos que se convengan con los Consultores, estará sujeto a la aceptación por parte del BCIE y del Banco de los informes finales de los Consultores.

Sección 3.06. Monedas para los desembolsos. El Banco hará el desembolso de la Contribución en lempiras y en otras monedas que formen parte del Fondo para Operaciones Especiales del Banco, atendiendo (i) a lo dispuesto en la Sección 2.03(c) y (d) en lo referente a remuneraciones y viáticos, y (ii) a la naturaleza de los demás gastos que se cubran con cargo a la Contribución en lo que a aquéllos se refiere, en el entendido que sólo se utilizarán divisas cuando sea necesario el pago de gastos en el exterior.

Sección 3.07. Tipo de cambio. Para el cálculo de la equivalencia en dólares de otras monedas en que puedan ser hechos los desembolsos de la Contribución, igual que para los efectos de determinar la equivalencia del aporte que el ECIE debe hacer para la realización del Programa, el Banco procederá de acuerdo con las normas de política establecidas para el efecto con el país de la respectiva moneda.

Sección 3.08. Uso de la Contribución. Sólo podrá usarse la Contribución para el pago de servicios provenientes de países miembros del Banco.

Sección 3.09. Plazo de desembolso. El monto de la Contribución sólo podrá ser desembolsado dentro de un plazo de treinta y seis meses, contado a partir de la fecha de este Convenio. El Convenio quedará sin efecto en la parte que no hubiera sido desembolsada dentro de dicho plazo, a menos que las partes hubieran convenido expresamente en prorrogarlo.

Sección 3.10. Suspensión de desembolsos. El Banco podrá suspender los desembolsos de la Contribución si llegare a surgir alguna circunstancia que, a su juicio, pugnare con su política en materia de cooperación técnica, o pudiera hacer improbable la obtención de los objetivos propuestos. De surgir esta circunstancia, el Banco notificará por escrito al ECIE a fin de que presente sus puntos de vista y sólo después de transcurridos 30 días de la fecha de la comunicación dirigida por el Banco, podrá éste suspender los desembolsos.

#### CAPITULO IV

##### Otras Estipulaciones

Sección 4.01. Unidades responsables. Para los efectos de este Convenio, la unidad responsable en el Banco será la División 3, Región I, del Departamento de Operaciones.

Sección 4.02. Supervisión en el terreno. Sin perjuicio de la supervisión de los trabajos de los Consultores que lleve a cabo el ECIE, el Banco podrá realizar la supervisión de esta operación de cooperación técnica en el terreno, a través del Instituto para la Integración de América Latina, de su Representación en Honduras y/o de los funcionarios que designe para tal efecto.

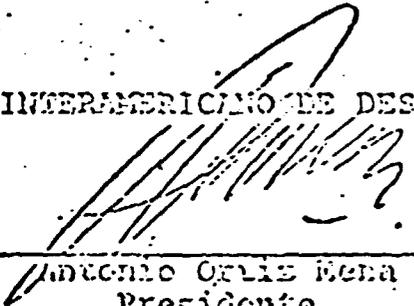
Sección 4.03. Relación de gastos. El ECIE se compromete a presentar al Banco, dentro de los 60 días siguientes a la fecha del último desembolso de la Contribución, una relación de

los gastos efectuados con cargo a la misma y al aporte realizado con sus propios fondos para la realización del Programa. Dicha relación deberá estar dictaminada en su parte financiera y contable, por auditores a satisfacción del Banco.

Sección 4.04. Alcance del compromiso del Banco. Es entendido que el otorgamiento de la Contribución por el Banco no implica compromiso alguno de su parte para financiar total o parcialmente cualquier etapa posterior del Programa ni cualquier programa o proyecto que directa o indirectamente pudiera resultar de la realización del Programa.

EN FE DE LO CUAL, el Banco y el ECIE, actuando cada uno por intermedio de su representante autorizado, suscriben el presente Convenio en dos ejemplares de igual tenor, que se tendrá como válido desde el día 29 de mayo, de 1977.

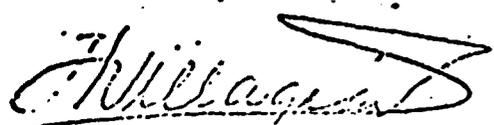
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO



---

Antonio Ortiz Mena  
Presidente

BANCO CENTROAMERICANO DE  
INTEGRACION ECONOMICA



---

Hector Villagran Salazar  
Presidente

ANEXO A

Términos de Referencia

1. Coordinador del Grupo Asesor en la identificación y promoción de proyectos de interés regional en Centroamérica.

Funciones:

- (a) Coordinar y dirigir las tareas de los Consultores y del personal de contrapartida que se dedicaran a las tareas de identificación y promoción de proyectos de interés regional.
- (b) En consulta con el ECIE actuar como enlace entre los Consultores y las instituciones regionales de la integración centroamericana.
- (c) Mantener estrechas consultas con las autoridades de las oficinas de planificación de los Países Centroamericanos y las demás autoridades gubernamentales que se consideren necesarias para la buena marcha del Programa.
- (d) Mantener consultas a través del ECIE con las instituciones financieras internacionales que podrían participar en el financiamiento de los proyectos regionales identificados o formulados por los Consultores.
- (e) Mantener consultas a través del ECIE con representantes de los sectores empresariales de la región que podrían tener interés en participar en los proyectos regionales identificados o formulados por los Consultores.
- (f) Participar en las tareas sustantivas de identificación y promoción de proyectos regionales, así como en asesorías cortas a las oficinas de planificación de los Países Centroamericanos.

Requisitos:

Economista, ingeniero o abogado con preparación académica a nivel de post-grado y amplia experiencia en integración económica, planificación del desarrollo y preparación de proyectos.

Sería deseable que sea una persona con amplio conocimiento de la región centroamericana.

2. Economista general.

Funciones:

- MARTINE
- (a) Bajo la supervisión del Coordinador, contribuir a las tareas de identificación y promoción de proyectos, por lo menos a nivel de perfiles, en las áreas de su especialidad.
  - (b) Colaborar con el Coordinador en tareas de consulta con las autoridades de las oficinas de planificación de Centroamérica y participar en las labores de secretaría de las reuniones de los Comités Consultivos.
  - (c) Asesorar a las oficinas de planificación de Centroamérica en las áreas de su especialidad, cuando ello contribuya al cumplimiento de los objetivos del Programa.
  - (d) Colaborar con el Coordinador en la preparación de los términos de referencia para los Consultores de corto plazo y en la supervisión de las labores de dichos Consultores.
  - (e) Cumplir las demás tareas que le señale el Coordinador.

Requisitos:

Economista con preparación académica a nivel de post-grado y amplia experiencia en: (i) técnicas de preparación y evaluación de proyectos, y (ii) técnicas cuantitativas de encuestas y muestreos. De preferencia con amplio conocimiento de la región centroamericana.

3. Experto en análisis de mercado y en la preparación de proyectos industriales.

Funciones:

- R
- (a) Bajo la supervisión del Coordinador, contribuir a las tareas de identificación y promoción de los proyectos industriales.
  - (b) Preparar los términos de referencia de los Consultores de corto plazo en el sector industrial que el grupo asesor podría contratar y supervisar las labores de los mismos.

- (c) Coordinar sus tareas con las que realizan los Bancos de Fomento Industrial en la región en actividades análogas y, cuando cabe, con empresarios privados e instituciones regionales, especialmente el ICAITI.
- (d) Asesorar a las oficinas de planificación de Centroamérica en las áreas de su especialidad, cuando ello contribuya al cumplimiento de los objetivos del Programa.
- (e) Las demás tareas que le señale el Coordinador.

Requisitos:

Economista o ingeniero industrial con preparación académica a nivel de post-grado y amplia experiencia en la preparación de proyectos en el sector industrial. Deseable que tenga amplios conocimientos sobre distintos procesos industriales, y que esté familiarizado con la región centroamericana.

4. Experto financiero.

Funciones:

- (a) Bajo la supervisión del Coordinador, contribuir a las tareas de identificación y promoción de proyectos, por lo menos a nivel de perfiles, en las áreas de su especialidad, incluyendo la estimación de costos reales y costos sombra, valor actualizado de las inversiones, tasas de rentabilidad, y demás aspectos relacionados con el análisis financiero de un proyecto.
- (b) Asesorar a las oficinas de planificación de Centroamérica en las áreas de su especialidad, cuando ello contribuya al cumplimiento de los objetivos del Programa.
- (c) Colaborar con el BCIE en la identificación de posibles fuentes de financiamiento internas y externas para los proyectos identificados por los Consultores.
- (d) Las demás tareas que le señale el Coordinador.

Requisitos:

Economista o auditor con preparación académica a nivel de post-grado, amplia experiencia en el análisis financiero de proyectos, conocimiento de mercados financieros y amplia experiencia en el manejo de políticas financieras de empresas públicas y privadas. Conocimiento de la región centroamericana es deseable.

5. Experto en aspectos administrativos e institucionales.

Funciones:

- (a) Bajo la supervisión del Coordinador, contribuir a las tareas de identificación y promoción de proyectos, por lo menos a nivel de perfiles, en las áreas de su especialidad, incluyendo la organización de la empresa.
- (b) Realizar una labor permanente de seguimiento de las labores de los Consultores en función de la evolución del proceso de integración en Centroamérica, así como incorporar la variable regional en las tareas de dicho grupo.
- (c) Colaborar con el Coordinador en tareas de consulta con las autoridades de las oficinas de planificación, las instituciones regionales y los gremios del sector privado.
- (d) Colaborar con el Coordinador en las labores de secretaría de los Comités Consultivos.
- (e) Asesorar a las oficinas de planificación de Centroamérica en las áreas de su especialidad, cuando ello contribuya al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- (f) Las demás tareas que le señale el Coordinador.

Requisitos:

Economista, científico político o experto en administración Pública, con preparación académica a nivel de post-grado y amplia experiencia en las siguientes actividades: (i) el proceso de integración económica en Centroamérica, y (ii) aspectos de organización de empresas públicas y privadas. Amplio conocimiento de la región centroamericana indispensable.

ANEXO B

NORMAS TENTATIVAS PARA LA ORGANIZACION DEL SEMINARIO

1. Participantes. Se invitará a participar en el Seminario a las siguientes personas y entidades:
  - (a) aproximadamente 25 personas de nivel gerencial que representen al sector industrial privado y a las instituciones privadas y públicas de financiamiento industrial de los Países Centroamericanos. La selección de los participantes se efectuará por el BCIE en consulta con el Banco.
  - ✓ (b) Tres conferencistas designados por el BCIE que estarán a cargo de la exposición de cada uno de los temas que figuran en el párrafo 2(b).
  - (c) Dos comentaristas para cada uno de los temas referidos en el inciso (b) anterior, uno de los cuales se escogerá entre los participantes señalados en el inciso (a) anterior.
  - (d) Observadores que representen organismos regionales, organismos subregionales de integración, organismos nacionales, públicos y privados, de financiamiento industrial y organismos internacionales de financiamiento, así como entidades oficiales nacionales de financiamiento internacional de países miembros del Banco.
  
2. Temario. (a) El Seminario examinará las perspectivas en los próximos 10 años del sector industrial de América Central con el propósito de facilitar el acceso y utilización por parte de los empresarios de la subregión de las fuentes nacionales, regionales e internacionales de financiamiento del desarrollo industrial.  
X
- (b) Los aspectos señalados en el inciso (a) anterior serán distribuidos en los siguientes temas:
  - 1er. día: Problemas y perspectivas del desarrollo industrial en Centroamérica.
  - 2º día: Técnicas y mecanismos para la identificación y preparación de proyectos.
  - 3º día: Fuentes y características para el financiamiento del desarrollo industrial.
  - 4º día: Resumen y Conclusiones.

(c) El temario definitivo y la metodología del desarrollo del Seminario serán preparados oportunamente por el BCIE en consulta con el Banco.

3. Memoria. En consulta y coordinación con el Banco, el BCIE se encargará, dentro de los 60 días de concluidas las labores del Seminario, de la preparación, publicación y distribución de una memoria que incluya los trabajos y ponencias que se presenten y las recomendaciones que se formulen. Dicha publicación constituirá el informe final de los resultados técnicos del Seminario.

## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

## Proyecto Regional Centro-América

## DOCUMENTO DE PROYECTO

**Título** : BCIE. Integración del Capítulo de Ingeniería Preliminar en los Estudios de Prefactibilidad

**Número** : DP/RLA/80.../A/25/37      **Fecha de iniciación:** Septiembre 198

**Función primaria** : Apoyo directo      **Duración:** cuatro meses

**Sector** : (Clasificación y código del PNUD):      **35 Industria**

**Sub-Sector** : (Clasificación y código del PNUD):      **3520 Establecimiento de Industrias**

**Organismo Gubernamental de Ejecución:**      **Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por conducto del Grupo Asesor BID/BCIE**

**Organismos de Ejecución:**      **Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)**

**Insumos de los Gobiernos:**      **Insumos del PNUD**

**En efectivo:** US\$25.000      **US\$ 66070**

**En especie :**

**Firmado:**

.....  
 en nombre de los Gobiernos

.....  
 Fecha

.....  
 en nombre de ONUDI

.....  
 Fecha

.....  
 en nombre del PNUD

.....  
 Fecha

## PARTE I - CONTEXTO LEGAL

1. Este documento de Proyecto debe ser el instrumento al que se hace referencia en el Artículo 1, párrafo 1, del Acuerdo de Asistencia entre y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes el de de 19 .

El Organismo de Ejecución debe, para los propósitos del Acuerdo Básico, entenderse como el Organismo de Cooperación descrito en tal Acuerdo.

2. Se hace referencia también al Proyecto de Convenio de Cooperación entre el Banco Centroamericano de Integración Económica y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial suscrito en la ciudad de Viena el 21 de abril de 1980 por el Presidente de aquella Institución y el Director Ejecutivo de esta Organización con el fin de desarrollar, en conjunto, programas específicos industriales en el área Centroamericana. Copia de este Proyecto de Convenio se adjunta a este documento-proyecto. (Véase, por favor, Anexo 3)

## PARTE II.A - OBJETIVOS DE DESARROLLO

3. Los objetivos emanan del marco institucional, políticas e instrumentos que conforman el Tratado, Convenios, Sistemas y Regímenes suscritos y propalados como resultado de los propósitos de la cooperación regional en el marco del Mercado Común Centroamericano (MCCA). Par-

Particularmente, a la luz de la renovada vigencia que cobra el interés de los gobiernos miembros los que han institucionalizado recientemente reuniones periódicas a través de los organismos de planificación y de sus dependencias encargadas de la cooperación técnica (favor de referirse al "Informe sobre la Reunión de Ministros de Planificación del Istmo Centroamericano", San José, Costa Rica, 18 y 19 de enero de 1980, pag.6-10, 24-26). Dichos objetivos totales son:

- 3.1 Reestructurar y perfeccionar el proceso de integración centroamericano a fin de que éste responda a las necesidades actuales y futuras del desarrollo social y económico de los países centroamericanos.
- 3.2 Renovar una serie de proyectos industriales de importancia regional y activar las bases de cooperación entre los países centroamericanos mediante la explotación de sus recursos naturales y la aplicación de acciones conjuntas para impulsar la industrialización regional.
- 3.3 Procurar que la cooperación técnica internacional juegue un papel catalítico que acreciente el interés de apoyar el proceso de integración como vínculo entre la circunstancia presente y necesidades futuras, a pesar de la heterogeneidad que el mismo cursa.
- 3.4 Reforzar la capacidad de los organismos para generar proyectos y fortalecer la tarea de elaboración de estudios de viabilidad preliminar (prefactibilidad) conducentes a la evaluación y agilización de los procesos de decisión, y así dar paso ágil a las siguientes etapas de promoción de proyectos industriales de interés

regional.

3.5 Procurar establecer una mayor sistematización y una metodología tendiente a dinamizar la materialización de proyectos regionales prioritarios.

3.6 Llevar a cabo la realización de proyectos específicos con los sectores prioritarios de la economía que tengan como objetivo la absorción, orientación, adaptación y aplicación de cada vez más altos niveles de tecnología.

#### PARTE II.B - OBJETIVOS INMEDIATOS

4. Como consecuencia de la Reunión de Ministros y Secretarios de Planificación de Centroamérica, celebrada en San José, Costa Rica, los días 18 y 19 de enero próximo pasado, el Grupo Asesor del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Centroamericano de Integración Económica (GABB) recibió la encomienda de promover un conjunto de nueve proyectos regionales industriales desde la integración de los estudios de preinversión hasta su eventual implementación. La asistencia que al Grupo Asesor BID/BCIE (GABB) le interesa obtener, a la mayor brevedad, es la de completar los estudios de preinversión en su fase de ingeniería preliminar de cuatro de esos proyectos. Para ello se estima que es necesario contar, con carácter urgente, de los servicios de consultores y/o de firmas de consultoría/ingeniería a corto plazo en diversas especialidades.

5. En este tenor, los objetivos inmediatos de este proyecto de asistencia técnica son:

- 5.1 promover, hacia una etapa más avanzada, los proyectos industriales que hayan sido identificados y priorizados, para los cuales exista acuerdo de colaboración entre el Grupo Asesor y los grupos nacionales.
- 5.2 Obtener los criterios, datos y proposiciones respecto de:
  - a) Las variantes tecnológicas de procesos, equipos, insumos y rendimientos.
  - b) Un perfil del costo de la ingeniería, la inversión en planta, incluyendo estimaciones del costo de instalación, montaje y puesta en marcha de manera aproximada.
  - c) Una estimación aproximada de los costos de producción y variantes por razón de localización industrial.
  - d) Los diagramas, dibujos, croquis u otros elementos descriptivos para fines de presentación y promoción del proyecto.
6. Los cuatro proyectos a que se refieren los objetivos son los siguientes:
  - 6.1 Producción de sal común y compuestos de sodio
  - 6.2 Elaboración de sulfato de aluminio
  - 6.3 Producción de celulosa a partir del linter de algodón
  - 6.4 Industrialización, conservación, empaque, procesado y enlatado de hortalizas y legumbres.

**PARTE II.C - CONSIDERACIONES ESPECIALES**

7. Entre otras metas de este proyecto, son identificables al menos dos que le otorgan mayor relevancia en torno a los objetivos y los programas por país/región que ha establecido y promulga el

PNUD: primero, que el proyecto puede impulsar la cooperación técnica entre países en desarrollo ya que la naturaleza misma del marco regional del MCCA así lo confirma. Segundo, se prevee que el género de producciones contempladas por los proyectos en cartera, permitirá la colaboración de técnicos especializados del área latinoamericana toda vez que las tecnologías y aspectos económico-financieros de los proyectos son ya del conocimiento considerable de algunos países del área. Es aún previsible que, en condiciones competitivas, algunos países en proceso de desarrollo estuviesen en condiciones de concursar aportando conocimientos y experiencia práctica tecnológica e ingenieril a los proyectos por medio de la subcontratación de los servicios pertinentes.

#### PARTE II.D ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

##### Antecedentes

8. El BCIE se creó en 1960 con el fin de promover la integración económica y el desarrollo económico equilibrado de los países miembros. La Institución se sumó a otros instrumentos tales como el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, el Sistema Especial de Promoción de Actividades Productivas, el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial y sus protocolos, el Convenio Centroamericano de Equiparación de Gravámenes a la Importación y sus protocolos (dando origen al Arancel Externo de Centroamérica) etc.
9. El Convenio Constitutivo del BCIE indica lo siguiente con referen-

6.

cia específica a su papel en la implementación de una política de industrialización Centroamericana señalando que atenderá, principalmente, los siguientes sectores de inversión: proyectos de inversión a largo plazo en industrias de carácter regional de interés para el mercado Centroamericano, otros para el financiamiento de empresas que requiriesen ampliar sus operaciones, modernizar sus procesos, cambiar la estructura de su producción para mejorar su capacidad competitiva dentro del MCCA y otros proyectos productivos que tiendan a la complementación económica entre los países miembros.

10. El Directorio del BCIE perfeccionó un financiamiento ofrecido por el BID consistente en una línea de crédito por U.S.Dlls.500.000 con el objeto de financiar los gastos para la realización de un programa de actividades para el asesoramiento en la identificación y promoción de proyectos de interés regional en Centroamérica (favor véase CONVENIO SOBRE COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSA-BLE ATN/SF-1555-RE entre el BID, el BCIE para el "Programa de Asesoramiento en la Identificación y Promoción de Proyectos": 1977). El BCIE hizo un aporte de U.S.Dlls.100.000.-

11. Aunado a dicho financiamiento, el Convenio cristalizó la formación del Grupo Asesor BID/BCIE (GABB) compuesto de un Coordinador y de cuatro Consultores; un economista general, un experto en análisis de mercado y preparación de proyectos industriales, un experto financiero y otro en aspectos institucionales de la integración. Dicho Grupo se avocó a la preparación y elaboración de los perfiles y estudios preliminares de factibilidad.

7.-

12. Cabe apuntar que en la XVIII Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) realizada en Guatemala, en mayo de 1977, los gobiernos Centroamericanos presentaron a la consideración de la comunidad financiera internacional un total de 16 proyectos industriales. El propio Grupo Asesor compiló por diversos medios 152 proyectos industriales.

13. Como consecuencia de la Primera Reunión del Comité Consultivo de Instituciones Sub-regionales de Integración, celebrada en Guatemala en Septiembre de 1979, el GABB realiza varios ensayos de preselección de proyectos dando lugar a una cartera de dieciocho proyectos. Estos fueron presentados al Comité Técnico (constituido por técnicos en proyectos de Oficinas de Planificación e Instituciones de Fomento Industrial en Centroamérica) cuya constitución hubo de ser acordada por la Reunión de Ministros de Planificación del área, que tuvo lugar en Guatemala en agosto de 1979. Dicho Comité Técnico acordó una selección menor de proyectos como sigue:

- 13.1 Pesca y enlatado de atún
- 13.2 Compuestos de sodio
- 13.3 Sulfato de aluminio
- 13.4 Astillero y flota marítima Centroamericana
- 13.5 Fibras sintéticas
- 13.6 Fábrica de celulosa
- 13.7 Sulfato de cobre
- 13.8 Industrialización y comercialización de vegetales
- 13.9 Agentes de blanqueo

Es así que los Ministros y Secretarios de Planificación de los paí-

ses Centroamericanos resolvieron encomendar al Grupo GABB el análisis y promoción de los proyectos industriales mencionados así como su pronta integración e implementación, en la Reunión celebrada en San José, Costa Rica, los días 18 y 19 de enero del año en curso a que se alude en antecedentes.

14. La responsabilidad adquirida por el Grupo Asesor en esa oportunidad está relacionada con el análisis de mercado, preparación de perfiles e investigación en lo que concierne a aspectos muy concretos de cada uno de los proyectos. Sin embargo, con la intención de llevar los proyectos a mayor concreción para finales del año en curso, el GABB desea orientar sus esfuerzos a la finalización de estudios de factibilidad preliminar (prefactibilidad) en los proyectos que han reportado mayor interés en el área. Para ello se ha tomado en cuenta el tiempo que resta y la información disponible, y el GABB considera indispensable contar con asesoría técnica muy especializada en los aspectos de ingeniería de los proyectos que tuviesen más posibilidades. Asimismo, un manejable paquete de proyectos conduciría una experiencia práctica promotora para ejemplificar y ensayar las metodologías, técnicas, así como los procesos institucionales y de decisión en este sistema preliminar de promoción industrial en que el GABB opera en calidad de "staff" del BCIE.

15. Sobre el particular, en virtud de que aquella asistencia sería difícil de conseguir y, si se lograra, sería sumamente costosa para el Programa, el BCIE desea aprovechar la asistencia disponible en ONUDI. Es así que surgió la idea de conformar, conjun-

9.-

tamente con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, un proyecto de asistencia técnica intensivo y de corta duración que pudiera concretarse con celeridad.

16. De los recursos del BID asignados a los trabajos del Grupo GABB, el BCIE ha previsto sean canalizados USD11s.25,000 para cubrir los pasajes y viáticos de los técnicos especializados que fueren requeridos o parte de los costos en forma de costo compartido para integrar los proyectos seleccionados por la vía más ágil y práctica.

Justificación

17. La asistencia técnica solicitada por el Grupo Asesor (GABB) se justifica en el contexto de un programa cuyo fin es activar el desarrollo industrial integrado y vertebrado para dar renovado impulso a la industrialización regional del área Centroamericana. Esto permitiría romper cuellos de botella en el proceso de decisiones, llevar a su primera consecuencia esencial los trabajos realizados por el Grupo Asesor en la forma de estudios de prefactibilidad; todo ello en el marco de compatibilizar un modesto pero sistemático esfuerzo promotor de proyectos regionales con las políticas de desarrollo industrial nacionales.

18. En el área Centroamericana es compartida la necesidad de contar con un sistema de identificación de oportunidades de inversión, así como de algún mecanismo gubernamental que asuma las tareas de coordinación y armonización de la promoción de proyectos industriales a nivel regional y nacional tanto en materia de localización cuanto en la esfera institucional. Ello quizás facilitar

10.

el diseño de una política industrial renovada y de su instrumental.

19. Los países de Centroamérica, a pesar de los problemas que confrontan, han avanzado ampliando sus bases industriales con interdependencia económica en lo que respecta a acciones para la exportación, fomento de la pequeña y mediana empresa, y una utilización mayor de los recursos del área. Estos esfuerzos aislados requieren de medidas y acciones complementarias para realizar un esfuerzo especial de manera que los proyectos de alcance regional y otros que ya han sido estudiados, desde hace algún tiempo, implementen para el cambio estructural y para una articulación inter e intrasectorial.

20. Es importante destacar que no obstante la agudización de cierta problemática intraregional, el proceso integrador y los organismos regionales continúan dando muestras de vitalidad. Reforzado esto por las reuniones que, de alto nivel, vienen sucediéndose en el área a fin de efectuar y, aún acelerar, ese proceso. Como resultado se han trascendido los mecanismos puramente formales para dar lugar a aquellos capaces de resistir las circunstancias más adversas. Parece existir un consenso entre autoridades y funcionarios del área de que el proceso está experimentando una etapa crítica, mas no debería disminuir el interés, sino todo lo contrario; pues debería tratarse también de operar dentro de la problemática observable con algún grado de flexibilidad, propiciando soluciones acaso menos óptimas, a cambio de que se alcancen avances parciales.

21. En el plano de proyectos específicos que pudieran integrarse al

11.

punto de inducir decisiones promocionales, cabe considerar que los cuatro proyectos industriales regionales priorizados, típicamente obedecen a criterios favorables para el área Centroamericana; es decir, cancelan la restricción de escala y la fragmentación de la capacidad de negociación tecnológica, inducen la aplicación de criterios de localización industrial equitativos y de potencial complementación, así como el logro de niveles tecnológicos compatibles con los requerimientos de una política de ciencia y tecnología regional y nacional; y, la especialización sectorial industrial y el establecimiento mismo de industrias estratégicas claves, inductoras de mayor actividad interindustrial.

22. Tal y como concebido por el inventario de proyectos del Grupo Asesor BID/BCIE, es lógico pensar en renglones de producción -en aquellos casos que sea factible- vinculados de tal suerte que se propenda a la formación de complejos o conjuntos industriales con plantas complementarias. Ello está planeado para el uso cruzado de productos y sub-productos, con la consecuente reducción de costos y el más racional uso de insumos. La integración vertical y horizontal deberá hacer posible economías internas y externas.

23. Un ritmo activo de inversión industrial que pueda inducirse mediante la promoción de nuevas líneas de producción básicas, estratégicas y de mercados de perspectiva regional; pueden contribuir al logro de las metas económicas y sociales de la región, al fortalecimiento de la balanza de pagos, la estabilidad monetaria y a estimular el comercio intra-regional.

12.

24. Este proyecto permitiría al BCIE complementar las acciones promocionales que, al nivel de ensayo, viene desarrollando por medio del Grupo Asesor, y que podría resultar en el vehículo potencial de una eventual institucionalización de la promoción industrial regional.

#### PARTE II.E RESULTADOS

25. Los resultados esperados de este proyecto de asistencia técnica son los siguientes:

25.1 Un informe técnico que contenga, respecto de cada proyecto industrial mencionado en el acápite 6.0 en la parte II B de este Documento, lo siguiente:

- a) Enumeración, descripción, origen, ventajas y desventajas de variantes tecnológicas para la producción de los productos en cuestión y sus derivados.
- b) Una proposición sobre la tecnología más adecuada a las condiciones imperantes en el área en base a criterios establecidos por el GABB.
- c) Una proposición sobre la escala de la producción requerida.
- d) Un perfil aproximado de la inversión requerida en activos fijos, ingeniería, instalación y puesta en marcha de una planta industrial para producir el o los productos y sus derivados; estipulándose, además, el orden de magnitud del rango de la aproximación.
- e) Una opinión sobre la localización industrial de la(s) planta(s) en cuestión y si ha lugar a la creación de multi

plantas; respaldado en lo indispensable con el análisis de costos de transporte y distribución.

- f) Una estimación preliminar y aproximada del costo de producción, directo e indirecto, del producto y/o productos y sub-productos que se pretende producir en cada planta industrial.
- g) Croquis, diagramas y dibujos relacionados con el proceso, flujo y balance de materiales de tipo bloque, etc. para facilitar la exposición de las características y naturaleza de cada proyecto, así como aquellos cálculos aproximados que sea menester realizar respecto de insumos auxiliares críticos.
- h) Conclusiones y recomendaciones sobre aquellos aspectos medulares del informe y que pueden influir significativamente sobre la viabilidad técnica y económica del proyecto; asimismo sobre la negociación y transferencia tecnológica relacionada en cada proyecto, estipulando aquellas condicionantes que se estimen pertinentes alrededor de insumos, productos, tecnología e ingeniería del proyecto.

---

Para la elaboración del resultado documental que constituye el Informe técnico, se tomará en cuenta la lista-guía para autores de informes de acuerdo a las políticas y procedimientos del PNUD.

- 26. El informe técnico en calidad de borrador deberá presentarse en el idioma español en un plazo no mayor de 100 días al Organismo Gubernamental (Regional) de Ejecución y a la Agencia Ejecutora

así como al ONUDI y éstos lo revisarán en un período del orden de tres semanas. Una vez aprobado el informe, éste será presentado en 25 ejemplares en el idioma español a la Agencia Ejecutora para su distribución.

#### PARTE II.F ACTIVIDADES

27. Las actividades específicas que llevará a efecto la o las firmas subcontratadas serán las necesarias y suficientes para cumplir y satisfacer el objetivo, contenido, alcance y calendario de entrega especificados en el acápite 25.0 del capítulo II.E. RESULTADOS y que quedan determinadas por los Términos de Referencia anexos a este Documento (véase Anexo 2).

#### PARTE II.G INSUMOS

28. Los insumos del Organismo Gubernamental (Regional) de Ejecución serán los siguientes:

##### Personal

Coordinador/Supervisor	3 m/h	desde Sept./80
Secretarías (1)	3 m/m	desde Sept./80
Dibujante (1)	1 m/h	desde Sept./80

##### Materiales de oficina:

Los necesarios	Desde Sept./80
----------------	----------------

##### Mobiliario

Escritorios (2)	Desde Sept./80
Máquinas de escribir (1)	Desde Sept./80
Mesa de Juntas (1)	Desde Sept./80

15.

En efectivo por Costos Compartidos USD11s.25000

29. Los insumos de PNUD/ONUDI serán los siguientes:

Subcontratación:

Asistencia técnica y fondos para obtener los servicios de firmas de consultoría/ingeniería que proporcionarían a los consultores especializados para realizar trabajos específicos bajo términos de referencia (véase anexo 2) o realizarían el trabajo por sí mismas:

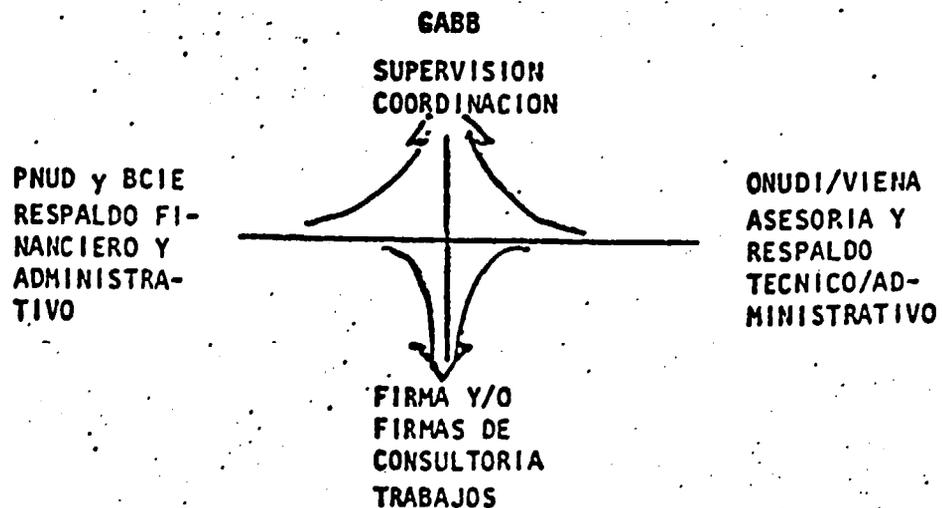
6670  
USD11s.85000 desde el 1o. de

PARTE II.H PLAN DE TRABAJO

30. El plan de trabajo se adjunta como Anexo 1 a este documento.

PARTE II.I PREPARACION DEL MARCO PARA LA EFECTIVA PARTICIPACION DEL PERSONAL NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL PROYECTO

31. La efectiva participación a que se refiere este capítulo se dará en este proyecto como sigue, a título esquemático:



## PARTE 11.J COMUNICACION PARA EL APOYO DEL DESARROLLO

32. El fomento y la promoción de los estudios de preinversión preliminares que se pretende integrar por medio de este proyecto, involucrarán su canalización y/o su difusión y conocimiento cuando menos por cuatro medios, a saber:

32.1 El propio BCIE y sus órganos de promoción y fomento industrial.

32.2 Los instrumentos de fomento y desarrollo financiero industrial en el ámbito de cada país INSAFI, CORFINA, CONADI, CODESA y el Banco de Desarrollo de Nicaragua.

32.3 Las asociaciones, cámaras u otras agrupaciones de inversionistas y empresarios así como los medios bancarios y sociedades financieras de inversión particulares por los medios y en la forma que las autoridades y organismos y/o Instituciones al nivel nacional lo consideren apropiado y conveniente.

32.4 El ICAITI por lo que se refiere a ensayos, información y transferencia tecnológica, control y certificación de calidad, normas y especificaciones internacionales y en general, apoyo técnico que los proyectos pudieran requerir en el curso de su fomento y desarrollo.

32.5 El Comité Técnico, constituido por técnicos en proyectos de Oficinas de Planificación e Instituciones de Fomento Industrial en Centroamérica (véase, por favor, acápite 13.0).

## PARTE II.K MARCO INSTITUCIONAL

33. Forma parte integral de este documento proyecto el Documento Interno GABB del 10. de noviembre de 1979 intitulado "PROGRAMA DE ASESORAMIENTO EN LA IDENTIFICACION Y PROMOCION DE PROYECTOS DE INTERES REGIONAL EN CENTROAMERICA: Grupo Asesor BID/BCIE". En el Anexo 4 dicho documento reúne los elementos de carácter básico relacionados con el marco institucional de este proyecto (véase, por favor, el Anexo 5 que adiciona elementos a este respecto).

## PARTE II.L OBLIGACIONES PREVIAS Y PREREQUISITOS

34. A continuación las diferentes acciones indispensables e implícitas para la ejecución eficaz del proyecto:
- 34.1 La disponibilidad de los consultores miembros del Grupo Asesor (GABB) a fin de que la firma o firmas contratadas para realizar los trabajos cuenten, oportunamente, con la información técnica y económica emanada de los estudios de mercado; así como aquella de carácter institucional y jurídico, fiscal, comercial y de transporte y distribución de abastos y producto final que abarca aspectos de localización industrial, insumos fundamentales de proceso, acceso y disponibilidad de materias primas e insumos auxiliares, en materia de efluentes y tratamientos.
- 34.2 El GABB tenga a disposición del proyecto los decretos, las reglamentaciones y demás instrumentos jurídicos específicamente referidos al fomento y estímulo cualitativo y cuan-

titativo industriales en el área Centroamericana y que se relacionen con el giro o pretensiones de producción y/o exportación de los proyectos, su ubicación y, por consiguiente, la inversión y/o el costo de producción de los productos que se fabricarán.

34.3 El GABB promueva y obtenga las autorizaciones y acciones presupuestarias necesarias y suficientes para la movilización oportuna de los recursos dinerarios que, en forma de costo compartido, serán aportados para este proyecto del BCIE y en función del Convenio suscrito entre esta Institución y el BID.

34.4 ONUDI, por su parte, tomará las medidas inmediatas a fin de movilizar los insumos que aquí se sugieren, a la brevedad; en especial se avocará a la identificación y proposición de firmas y candidatos a subcontratar. Asimismo se buscará que el proceso de licitación, cotización, evaluación, selección, se agilice contando con la colaboración del Organismo Gubernamental (Regional) de Ejecución.

---

35. El Documento de Proyecto será firmado por el Representante Residente del PNUD, Sede Regional, y la asistencia del PNUD al proyecto será otorgada solo si las obligaciones previas y los requisitos estipulados y enumerados han sido cumplidos a la satisfacción del PNUD.

19.

PARTE II.M ASISTENCIA FUTURA DEL PNUD

36. La asistencia futura del PNUD, como resultado de este proyecto, tiene dos aspectos que podrían conformar la segunda etapa (FASE II de este proyecto, o uno enteramente nuevo.

36.1 Una vertiente de la FASE II que lleve los cuatro proyectos cuyos estudios preliminares de preinversión se integran por medio de este proyecto de asistencia técnica, a la etapa de implementación y establecimiento, organización y operación de la(s) fábrica(s) contempladas ya sea en forma individual o en calidad de complejos industriales vertebrados. Ello, incluyendo: términos de referencia de la ingeniería, ingeniería de detalle (procesos, equipos, servicios auxiliares, montaje, instalación, instrumentación, etc. construcción, puesta en marcha, certificación, rendimientos y garantías). Con una modalidad agregada al proyecto de la mayor importancia: supervisión y gestión del proyecto ("Project Management"/Administración) a fin de que la experiencia y nuevas modalidades de asistencia técnica de ONUDI, presten su servicio como enlace supervisorio y de asesoría para el promotor/inversionista, frente a proveedores, contratistas y firmas de ingeniería: todo con el fin de obtener el resultado esperado de acuerdo a las metas fijadas por la parte interesada. Por otra parte, avanzar en el estudio de los tres proyectos que tratan sobre sulfato de cobre, fibras sintéticas y agentes de blanqueo.

36.2 Otra vertiente de la FASE II sería el proyecto (no excluyente del anterior) cuyo fin sería asesorar en el diseño y la configuración conceptual y funcional de un sistema integrado de promoción industrial de proyectos industriales regionales en el seno del BCIE y/o ampliar, fortalecer y consolidar los mecanismos actuales. El fin sería vertebrar las acciones promotoras/implementadoras de los medios institucionales regionales así como al nivel nacional de cada país de acuerdo con sus intereses soberanos, en aquellos proyectos de envergadura regional. Asimismo, y en aquellos casos que sea conveniente, movilizar al sector empresarial por la vía del fomento y de la difusión, para su concurrencia a la capitalización y promoción de proyectos por los medios más novedosos de riesgo compartido y foros de promoción vigentes en la actualidad en la disciplina promocional. También, tender a la sistematización funcional y metodológica, vinculando las acciones en el ámbito Centroamericano -cuando ello proceda- con los medios de contacto y puenteo de que disponen ONUDI y el Banco Mundial para crear los foros, generar el interés y, en esencia, promover, en condiciones de equidad y de acuerdo a los intereses y regímenes políticos, económicos y jurídicos de cada país del Istmo Centroamericano, el proceso de industrialización.

37. Ello, se aunaría a diversos pasos que al nivel gubernamental, en lo institucional, se toman ya con renovado esfuerzo para reactivar

21.

var el proceso de integración. Dichos proyectos podrían, en principio, vincularse a los programas, objetivos y políticas del BCIE, en el ámbito de la cooperación internacional regional.

38. El proyecto a que se refiere este Documento constituye, por lo tanto, un paso complementario medular al ya iniciado por el BCIE y el BID y vendría a redondear esa tarea: además, se vería encauzado a la institucionalización del proceso de promoción industrial. En su defecto, cuando menos induciría que, de tomarse acuerdos favorables sobre los cuatro proyectos industriales aquí considerados, al nivel de los organismos regionales pertinentes se propiciaría el poder llevar a dichos proyectos industriales hasta sus últimas consecuencias que serían -de resultar viables- el establecimiento y operación.

### PARTE III. CALENDARIO DE VIGILANCIA, EVALUACION E INFORMES

#### PARTE III.A REVISIONES TRIPARTITAS DE VIGILANCIA; REVISIONES TECNICAS

39. El proyecto estará sujeto a revisiones periódicas de acuerdo con las políticas y los procedimientos establecidos por el PNUD para la vigilancia de la ejecución de los proyectos y programas.

La Agencia de Ejecución asesorará al Organismo Gubernamental (Regional) en la revisión técnica de los informes técnicos por conducto de la sede en Viena o por medio del SIDFA en las oficinas del PNUD, Guatemala, según el tiempo disponible en función de las metas trazadas por el GABB. Se recomienda que dada la corta duración de este proyecto, la revisión tripartita sea sustituida por la evaluación final.

22.

#### PARTE III.B EVALUACION

El proyecto estará sujeto a evaluación de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos para este objeto por el PNUD. La organización, términos de referencia y oportunidad serán decididos en consulta entre el Organismo Gubernamental (Regional), el PNUD y la Agencia de Ejecución. Se tomará en cuenta que el proyecto es de corta duración y que la evaluación deberá efectuarse, a más tardar, en la primera quincena de enero de 1981.

#### PARTE III.C INFORMES SOBRE LA MARCHA E INFORMES FINALES

Dada la corta duración de este proyecto, el Coordinador del Proyecto, a la vez Coordinador del Grupo Asesor (GABB) formulará un suscinto Informe de avance para el 15 de noviembre de 1980 que presentará al Representante Residente, Sede Regional, y al Organismo Ejecutor.

La versión final del informe de la o las subcontratadas, constituirá el informe terminal del proyecto.

#### PARTE IV. PRESUPUESTOS

Adjunto, se encuentra el presupuesto.

/mdl.

IV.A PRESUPUESTO DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE A LA CONTRAPARTE REGIONAL

REGION : CENTROAMERICA

PROYECTOS NO. : DP/RLA/80/XXX/A/25/31

TITULO : ASESORIA TECNICA - INGENIERIL AL GRUPO ASESOR BID/BCIE PARA INTEGRAR ESTUDIOS DE VIABILIDAD

<u>EN ESPECIE</u> :	<u>TOTAL</u>		<u>1980</u>	
	<u>M/H</u>	<u>US DLS.</u>	<u>M/H</u>	<u>US DLS.</u>
10.0 <u>PERSONAL</u>				
Coordinador Supervisor	3	8,400	3	8,400
Secretarias (1)	3	1,200	3	1,200
Dibujante	1	200	1	200
19.0 <u>TOTAL COMPONENTE</u>	7	9,600	7	9,600
49.0 EQUIPO		1,250		1,250
59.0 GASTOS DIVERSOS		1,000		1,000
99.0 <u>TOTAL GENERAL</u>		11,850		11,850

EN EFECTIVO :

101.0 COSTOS COMPARTIDOS*	25,000	25,000
---------------------------	--------	--------

\* POR FAVOR VEASE CUADRO IV.B SIGUIENTE.

IV.8 PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONTRIBUCION DEL PNUD

REGION : CENTROAMERICA

PROYECTO NO.: DP/RLA/80/XXX/A/25/31

TITULO : BCIE INTEGRACION DEL CAPITULO DE INGENIERIA PRELIMINAR EN LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD

		<u>TOTAL</u>		<u>1980</u>	
		<u>M/H</u>	<u>US DLS.</u>	<u>M/H</u>	<u>US DLS.</u>
20.0	Subcontratos				
	29.00		85,000		85,000
50.0	Gastos Diversos				
	59.00		3,000		3,000
99.0	TOTAL GENERAL		88,000		88,000
<hr/>					
101.0	Gasto Compartido		21,930		21,930
102.0	Gasto Neto para CIP Regional		66,070		66,070
<hr/>					

PROYECTO NO.: DP/RLA/80/XXX/A/25/31

TITULO :

PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD

- 1 . Formulación Docto proyecto
- 2 . Trámite y firma Docto proyecto
- 3 . Licitación de firmas/cotizaciones
- 4 . Presentación cotizaciones a orga-  
nismo contraparte,
- 5 . Análisis y selección de firma
- 6 . Contratación de firma
- 7 . Inicio y curso de trabajos
- 8 . Formulación revisión y  
entrega Informe terminal

NOTA: ○ Fechas críticas

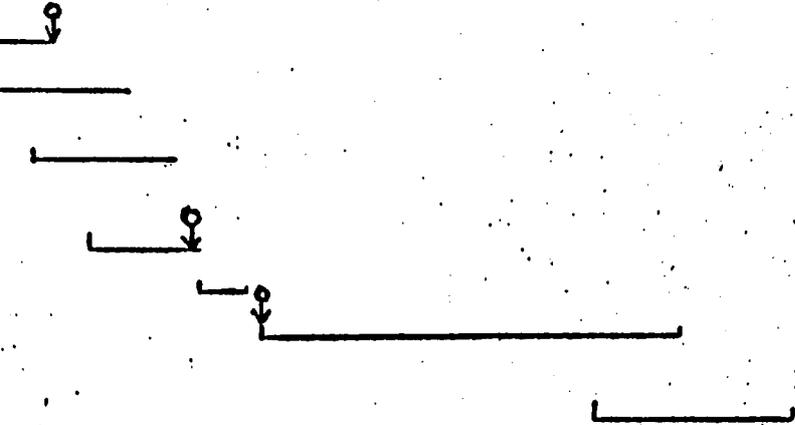
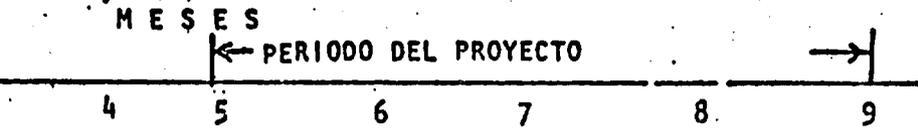


1 - 15/8/80

2 - 20/9/80

3 - 6/10/80

ANEXO 1.



## TERMINOS DE REFERENCIA PRELIMINARES

(Para la subcontratación de una o varias firmas de consultoría/ingeniería)

PROYECTO No.: DP/RLA/80/XXX/A/25/37

TITULO : BCIE INTEGRACION DEL CAPITULO DE INGENIERIA PRELIMINAR EN LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD.

LUGAR: TEGUCIGALPA - HONDURAS y OTROS PUNTOS DEL AREA CENTROAMERICANA

OBJETIVO: Asesorar al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por medio de la coordinación del Grupo Asesor BID/BCIE (GABB) para integrar los estudios de prefactibilidad e implementar una serie de proyectos que el Grupo desarrolla por mandato oficial.

ANTECEDENTES: En la Reunión de Ministros y Secretarios de Planificación que tuvo lugar el 18/19 de enero de 1980, le fue encomendado al GABB que enfatizara sus esfuerzos en el análisis y promoción de una cartera de nueve proyectos, de los cuales el Coordinador del GABB ha propuesto cuatro para que ellos sean el objeto y el punto de partida para los servicios técnicos que se solicitan en estos términos de referencia.

Los proyectos son los siguientes:

- a) Proyecto para la producción de compuestos de sodio
  - a-1) Producción de sal común por evaporación solar
  - a-2) Producción de carbonato y bicarbonato de sodio

- a-3) Producción de cloruro de sodio puro
- a-4) Producción de silicato de sodio
- a-5) Ampliación de la producción de sosa cáustica
- a-6) Producción de sulfato de sodio
- a-7) Producción de fosfato de sodio
  
- b) Proyecto para la producción de sulfato de aluminio a partir de bauxitas costarricenses.
  
- c) Proyecto referente a la producción de celulosa a partir del linter de algodón para la fabricación de productos tales como rayón viscosa, acetato rayón, celofán, filtros, etc.
  
- d) Proyecto para conservar, empacar, procesar, envasar y enlatar hortalizas y vegetales para fines de exportación.

TRABAJO A REALIZAR :

Para cada proyecto

- 1) Examinar la información de los análisis de mercado y aquella técnica-económica referida a materias primas e insumos auxiliares, disponible para cada proyecto, así como otras que la firma subcontratada considere convenientes de acuerdo a las prácticas usuales empleadas en este género de investigaciones de ingeniería gruesa y preliminar.
  
- 2) Identificar alternativas tecnológicas, evaluarlas y proveer crite-

- rios para seleccionar la tecnología de proceso y equipo.
- 3) Recomendar la tecnología más adecuada, incluyendo una proposición sobre la escala de producción.
  - 4) Auxiliar en la formulación de los presupuestos de equipo y maquinaria de producción, equipo auxiliar y de servicios.
  - 5) Auxiliar en la formulación del presupuesto de ingeniería de detalle, instalación y puesta en marcha de la(s) planta(s).
  - 6) Examinar, revisar y opinar sobre los presupuestos formulados por terceros en forma preliminar.
  - 7) Asesorar en la formulación de estudios de localización industrial en sus aspectos técnico-económicos y logísticos y, asimismo, en la definición de criterios para el establecimiento de una planta o multiplantas.
  - 8) Coadyuvar al establecimiento de pautas técnicas para el estudio y análisis de escalas de producción que son menester.
  - 9) Elaborar a título indicativo, los croquis de ubicación, distribución y/o diagramas gruesos de bloque, de proceso y/o flujo que sean necesarios; así como indicar a terceros los que habrán de formularse; y, examinar y revisar otros que sean elaborados por terceros: ello para fines descriptivos y promocionales.
  - 10) Estimar y/o auxiliar para integrar los costos pro-forma totales y unitarios de producción, directos e indirectos, incluyendo insumos y abastos.

- 11) Llevar a cabo otras tareas relacionadas con el análisis técnico-económico y de costos en lo concerniente al aspecto esencialmente de ingeniería preliminar.

TERMINO DEL SUBCONTRATO: 100 días a partir del 1º de octubre.

#### RESULTADO

La subcontratada presentará un informe técnico terminal que, como consecuencia de los trabajos realizados, contendrá específicamente lo siguiente:

- a) Proposición de una tecnología o varias jerarquizadas, alegando ventajas y desventajas para cada una y fundamentando la propuesta técnica y económicamente.
- b) Proposición de una escala de producción o varias jerarquizadas, alegando ventajas y desventajas para cada una y fundamentando la propuesta técnica y económicamente.
- c) Un perfil aproximado de la inversión requerida en activos fijos, ingeniería, instalación y puesta en marcha de la planta industrial para producir el o los productos estipulándose, además, el orden de magnitud del rango de la aproximación.
- d) Una opinión técnica y económicamente fundamentada (cuanti y cualitativamente) sobre la localización industrial de la(s) Planta(s) industriales en cuestión y si hay lugar a la creación de multiplantas.
- e) Una estimación preliminar y aproximada del costo de producción total y unitario de lo(s) productos y subproductos de cada planta

Industrial con el fin de incorporar el dato a estados de resultados de proforma y otros financieros.

- f) Conclusiones y recomendaciones sobre aquellos aspectos medulares del informe y que pueden influir significativamente sobre la viabilidad técnica y económica del proyecto; en especial estipulando aquellas condicionantes que se estimen pertinentes alrededor de insumos, productos, tecnología e ingeniería de proyecto.
- g) Recomendaciones sobre las fuentes y modalidades para la negociación y la eventual transferencia tecnológica relacionada con cada proyecto.

#### INFORMES A PRESENTAR

Serán de carácter escrito y verbal sobre la marcha al Grupo Asesor en Tegucigalpa, Honduras, sobre el terreno cuando sea necesario hacer viajes en el área, y de carácter formal, por escrito, en la medida de lo necesario y conveniente durante el desarrollo del trabajo.

Independientemente la subcontratada presentará un informe técnico terminal en calidad de borrador, en idioma español, en un plazo no mayor de 100 días a partir de haber iniciado los trabajos (base de inicio: 6<sup>o</sup> de octubre de 1980), al Organismo Gubernamental (Regional) de Ejecución, así como a la Agencia Ejecutora (ONUDI). Dicho borrador, revisado, será entregado a la subcontratada a fin de que ésta presente 25 ejemplares del informe técnico definitivo, en un plazo adicional no mayor de 30 días y en el idioma español, a la Sección de Contratos y Compras, Jefe Sr. D. Mant, At'n Sr. D. Gardellin, VIC/ONUDI, P.O. BOX 300, Viena, A-1400, Austria.

PROJECT OF  
CO-OPERATION AGREEMENT  
BETWEEN  
THE CENTRAL AMERICAN BANK FOR ECONOMIC INTEGRATION  
AND  
THE UNITED NATIONS INDUSTRIAL DEVELOPMENT ORGANIZATION  
IN THE FIELD OF INDUSTRIAL DEVELOPMENT

Following consultations between Mr. Alberto Galeano M., President of the Central American Bank for Economic Integration (CABEI) and Dr. Abd-El Rahman Khane, Executive Director of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO), the two organizations have agreed to co-ordinate their efforts and co-operate fully for the development of specific industrial programmes in the Central American region. These activities will be developed within the framework of the perspectives proposed by the Lima Declaration and Plan of Action on Industrial Development and Co-operation, as well as the policies and regulations governing the activities of both organizations.

In this connection the following areas have been identified as offering scope for joint action:

- (a) System of Consultations to be carried out by UNIDO;
- (b) Technical assistance;
- (c) Promotion, preparation and evaluation of industrial investment projects;
- (d) Project implementation and factory establishment;
- (e) Assistance in the negotiation of contracts;

- (f) Promotion of industrial co-operation between member countries of the Central American Common Market (CACM);
- (g) Transfer of technology (with particular emphasis on choosing the appropriate technology);
- (h) Analysis and review of industrial projects fraught with difficulties in their implementation;
- (i) Review and selection of industrial projects that could have an optimum impact on the economies of the member countries of CACM and that will contribute to a subregional equilibrium;
- (j) Participation in negotiations called for by member countries of CACM, when such consultations are not in conflict with items (f) to (i);
- (k) Assistance in preparing sectoral studies related to the Economic Integration Programme for industrial development;
- (l) Training of professional and technical personnel in CABEI programmes in industry;
- (m) Assistance from UNIDO in meeting requests for financing submitted to CABEI, including <sup>(private firms)</sup> a search for local financial sources;
- (n) Other aspects of industrial co-operation;

- (o) Assistance in formulating and implementing policies, programmes and projects related to the social development strategy of CABEI, particularly in relation to the generation of employment and goods and services in the informal sector of production and employment.

Close co-ordination will be maintained between the UNIDO senior industrial development field adviser, the UNIDO regional advisers and representatives of CABEI. CABEI and UNIDO will seek from whatever sources available the necessary financing for implementation of projects of common interest.

This Agreement will be put into operation immediately.

UNITED NATIONS INDUSTRIAL  
DEVELOPMENT ORGANIZATION



24.4.80

Date

CENTRAL AMERICAN BANK  
FOR ECONOMIC INTEGRATION



21-IV-80

Date

ANEXO 4

DOCUMENTO INTERNO GABB

1/Noviembre/1979

PROGRAMA DE ASESORAMIENTO EN LA IDENTIFICACION Y PROMOCION DE PROYECTOS  
DE INTERES REGIONAL EN CENTROAMERICA GRUPO ASESOR BID/BCIE

GRUPO ASESOR BID/BCIE

PROGRAMA DE ASESORAMIENTO EN LA IDENTIFICACION Y PROMOCION DE PROYECTOS  
DE INTERES REGIONAL EN CENTROAMERICA GRUPO ASESOR BID/BCIE.

I. ANTECEDENTES

Antecedentes. El Grupo Asesor BID/BCIE (GABB), tiene origen en la Décima Reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, - integrada por los Ministros de Economía de los países de la región, - celebrada en Tegucigalpa en mayo de 1975 cuando, por resolución No.150 "Financiamiento", se recomendó "la formación de un grupo de expertos regionales, con participación de la cooperación internacional, que asesore a las oficinas nacionales de planificación con el propósito de apoyar sus labores de capacitación de personal en la preparación y administración de proyectos y, muy principalmente, en mejorar la capacidad de absorción del financiamiento externo. "Y por resolución 155, "Política Industrial", se hicieron varias recomendaciones encaminadas a impulsar coordinadamente proyectos industriales y de establecer con los organismos regionales una Comisión Consultiva de Desarrollo Industrial. Escas recomendaciones estaban dirigidas a reactivar el proceso de integración centroamericana a través de proyectos concretos que, además de sus beneficios intrínsecos, fortalecerían el proceso integrador al aglutinar a los países en torno a acciones conjuntas. 1/

En la XVI Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), efectuada en Cancún, México en mayo de 1976, los Gobernadores por los países centroamericanos sometieron una propuesta para darle vigencia

1/ Vease: "Informe de la Décima Reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano" (E/CEPAL/CCE/369/Rev.1).

al Grupo Asesor, propuesta que por distintas razones no fue acogida en esa oportunidad. Sin embargo, en el resto del año, los países centroamericanos, bajo la asesoría y acción directa de la subsección de CEPAL y del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) continuaron gestionando ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el aporte parcial del financiamiento para lograr su formación, hasta que, en mayo de 1977, se suscribió un convenio entre el BID y el BCIE, con la finalidad de establecer el Grupo Asesor, al cual se le señalaron las funciones siguientes:

- i) Fortalecer el proceso de integración económica centroamericana.
- ii) Contribuir a reforzar el proceso de planificación del desarrollo y, en especial, la programación conjunta en ciertas áreas selectivas, principalmente a través de la compatibilización de los proyectos de interés subregional con los planes de desarrollo de los países centroamericanos.
- iii) Mejorar la capacidad de absorción de financiamiento externo por medio de la identificación de proyectos de gran significación e interés subregional, tanto del sector público como del sector privado.
- iv) Contribuir al fortalecimiento de los mecanismos e instituciones de integración. 2/

Precisamente en mayo de 1977, durante la XVII Asamblea de Gobernadores del BID en Guatemala, los cinco países presentaron en forma conjunta a la Comunidad Financiera Internacional "un esbozo de las ideas y procedimientos que los gobiernos

2/ "Convenio sobre Cooperación Técnica no Reembolsable entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Centroamericano de Integración Económica", Programa de Asesoramiento en la Identificación y promoción de proyectos ATN/SF-1555-RE, suscrito el 29 de mayo de 1977.

se proponen aplicar para reactivar el proceso de integración.

Una de las acciones concretas de este nuevo esfuerzo integracionista consiste en la realización de ciertos proyectos concretos de interés regional indiscutible. Se señaló que los proyectos de alcance regional, según lo que tienen los gobiernos centroamericanos en mente, son los que reúnen las siguientes características:

- " 1) Valor intrínseco por lo que respecta a sus beneficios;
- 2) De ejecución difícil de llevar a cabo con iguales resultados económicos por un sólo país; y
- 3) Utilidad indudable para el desarrollo de la región y para fomentar un nivel de interdependencia económica creciente entre todos los países del área (es decir, útiles a todas luces para alcanzar los grandes objetivos del proceso integracionista."

Finalmente, después de señalar algunos proyectos de carácter regional, respecto a los mecanismos de promoción y ejecución requeridos menciona, entre otros factores, el papel decisivo de la cooperación técnica externa, señalando la importancia de profundizar el grado de estudio de los proyectos identificados para que los gobiernos dispongan de los elementos de juicio para aprobar la realización de iniciativas, señalando que el establecimiento del Grupo Asesor BID/BCIE, "constituye uno de los primeros escalones de la cooperación externa destinada a dar fluidez a este propósito".

## II. ORGANIZACION DEL GRUPO ASESOR Y DE SUS COMITES CONSULTIVOS

El Grupo Asesor BID/BCIE inició su etapa de organización entre noviembre de 1978 y enero de 1979 con el nombramiento de un Consultor-Coordenador, un Economista General, un experto en Análisis de Mercado y Preparación de Proyectos

Industriales y un Experto Financiero. Por diversas razones, cuatro de los expertos contratados ya no continuaron prestando sus servicios al Grupo por lo que la organización existente en la actualidad se efectuó entre Junio y octubre de 1979. El Grupo cuenta con un Consultor-Coordenador y cuatro Consultores en los campos de: Economía General, Análisis de Mercado y Preparación de Proyectos Industriales, Aspectos Administrativos e Institucionales de la Integración; y proyectos Agropecuarios. Cuenta también con tres Asistentes especialistas en proyectos y con los servicios de dos secretarías.

El Grupo Asesor, está vinculado administrativamente al BCIE, quien de acuerdo con el Convenio cumple las siguientes funciones principales:

- \* i) Enlace de las actividades del Grupo Asesor con las instituciones pertinentes de los países centroamericanos;
- ii) Servicios de secretaría para el Grupo Asesor;
- iii) Apoyo institucional, administrativo y financiero para las actividades del Grupo Asesor; orientación de la marcha del proyecto, control de su ejecución y supervisión de todas las actividades; y
- iv) Evaluación continua y permanente de los resultados que se vayan obteniendo.

Los organismos de consulta y coordinación del Grupo son:

"El Comité Consultivo de los Directores de las Oficinas Nacionales de Planificación" y el "Comité Consultivo de Instituciones Subregionales de Integración".

El Comité Consultivo de los Directores de las Oficinas Nacionales de Planificación tiene por objeto:

- i) Facilitar la identificación de proyectos y ramas de actividades sub-regionales que se podrían someter a un esquema de programación conjunta;
- ii) Examinar las formas de incorporar dichos proyectos a los planes nacionales de desarrollo;
- iii) Discutir y elaborar las metodologías y criterios para la identificación, preparación y evaluación de proyectos de gran significación para la integración económica; y
- iv) Intercambiar información y experiencia sobre la materia.

Este Comité se reunió el 10 de agosto de 1979 y al constituirse, resolvió establecer un Comité Técnico integrado por los Jefes de los Departamentos de Proyectos de las Oficinas Nacionales de Planificación, con el fin de analizar técnicamente las propuestas de proyectos regionales, previa a su presentación al Comité Consultivo. 3/

El Comité Consultivo de Instituciones Regionales de Integración tiene por objeto pronunciarse oportunamente sobre el interés regional de los proyectos durante el proceso de identificación y promoción de los mismos. Este Comité se reunió por primeravez en agosto de 1979, en Guatemala.

### III. PRECISION DE OBJETIVOS DEL GABB

Con el propósito de lograr una mayor concreción en los objetivos que le fueron

3/ Acta de la Reunión de Ministros y Secretarios de Planificación de Centroamérica. Guatemala, 10 de agosto de 1979.

señalados al Grupo considerando el tiempo perentorio en que tiene que cumplir su cometido, se solicitó al BID que proporcionara un documento que pudiera orientar con la mayor precisión posible el trabajo del Grupo habiéndose recibido de dicha entidad en enero de 1979 la siguiente interpretación, basada en el contenido de las negociaciones que tuvieron lugar entre el BID y el BCIE.

- i) Identificar y promover proyectos de gran significación e interés regional (públicos y privados) para mejorar la capacidad de absorción de financiamiento externo del area centroamericana.
- ii) Contribuir al proceso planificador, en especial la programación conjunta de ciertas areas selectivas.
- iii) Fortalecer el proceso de integración centroamericana así como sus mecanismos e instituciones.

#### IV. DEFINICIONES

En la descripción de actividades que el Grupo está desarrollando se atribuye a algunos de los conceptos básicos un significado convencional, que debe ser tomado en cuenta para comprender el alcance que tienen las actividades programadas por el GABB. Estas definiciones son las siguientes:

##### 1. Proyecto Regional

Es aquel que, además del valor intrínseco que posea, por lo que respecta a sus beneficios, sea de ejecución difícil de llevar a cabo con iguales resultados económicos por un solo país; y que tenga una utilidad indudable para el desarrollo de la región y para fomentar

un nivel de interdependencia económica creciente entre todos los países del área, es decir, útiles a todas luces para alcanzar los grandes objetivos del proceso integracionista.

2. Proyecto de Alta Prioridad

Es el que, además de llenar las condiciones que exige su calificación de regional tenga ventajas sobre otras por haber alcanzado un nivel de estudio mas alto; por ser de interés de dos o más países; por necesitar un monto de inversión mayor; por sus mas pronunciados efectos integracionistas; por el mayor consumo relativo de materias primas regionales; por el empleo de tecnologías mas recomendables para la región; y por la generación directa o indirecta de empleo que provoque.

3. Identificación

Es la elección de un proyecto para ser promovido por el GABB. Dicho proyecto pudo haberse encontrado en un inventario de los sectores privado o público de los países centroamericanos; o en estudios realizados por organismos internacionales o regionales; o pudo haber sido detectado como parte de la actividad creativa del propio Grupo Asesor.

4. Promoción

Es la acción de impulsar un proyecto previamente identificado, a partir del estado en que se encuentre, hacia otro que lo lleve a su realización. Se cumplirá esta función por intermedio y en coordinación con los sectores público y privado de los países, así como de personas o entidades ajenas al Grupo, y se buscará el apoyo de entidades financieras cuando en cada caso sea necesario.

V. PRIMERAS ACTIVIDADES DEL GABB Y PROGRAMA DE TRABAJO PARA 1980

1. Seminario de Proyectos Industriales

Atendiendo a la mecánica de trabajo sugerido por el BCIE y en cumplimiento a una de las actividades previstas en el Convenio BID/BCIE, la cual servirá de punto de orientación para el GABB, se realizó en San Salvador, El Salvador, del 3 al 5 de mayo de 1979 un "Seminario para la Identificación, Promoción y Financiamiento de Proyectos Industriales de carácter Regional".

El propósito de este evento era el de dar a los empresarios y funcionarios de Centroamérica, la oportunidad para conocer las perspectivas del desarrollo industrial, durante la próxima década, al mismo tiempo que se darían a conocer las oportunidades de acceso y de utilización de las fuentes nacionales, regionales e internacionales de financiamiento. Por otra parte, al estimular las iniciativas de inversión, se buscaba la presentación de un inventario actualizado de proyectos industriales de los cinco países para mejorar la capacidad de absorción de recursos financieros y tecnológicos de parte del sector industrial. En este seminario se congregaron alrededor de doscientos representantes de la empresa privada y de organismos nacionales, regionales e internacionales de financiamiento y de desarrollo. Fueron presentados al Seminario 172 proyectos con diversos grados de avance. De ellos 8 de Guatemala (más 76 de la Corporación Financiera Nacional); 9 de El Salvador (más 17 del Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial); 7 de Honduras; 13 de Nicaragua; 23 de Costa Rica; y 19 de la SIECA. Los temas a discutir en el Seminario se agruparon en cinco categorías a) Identificación de Proyectos; b) Decisiones Políticas y aspectos administrativos; c) Selec-

ción y preparación de estudios de proyectos; d) Promoción y financiamiento; y e) Organismos internacionales y cooperación.

Como resultado de los debates fueron aprobadas 30 conclusiones y recomendaciones. 1/

2. Programa de Trabajo del GABB para 1980

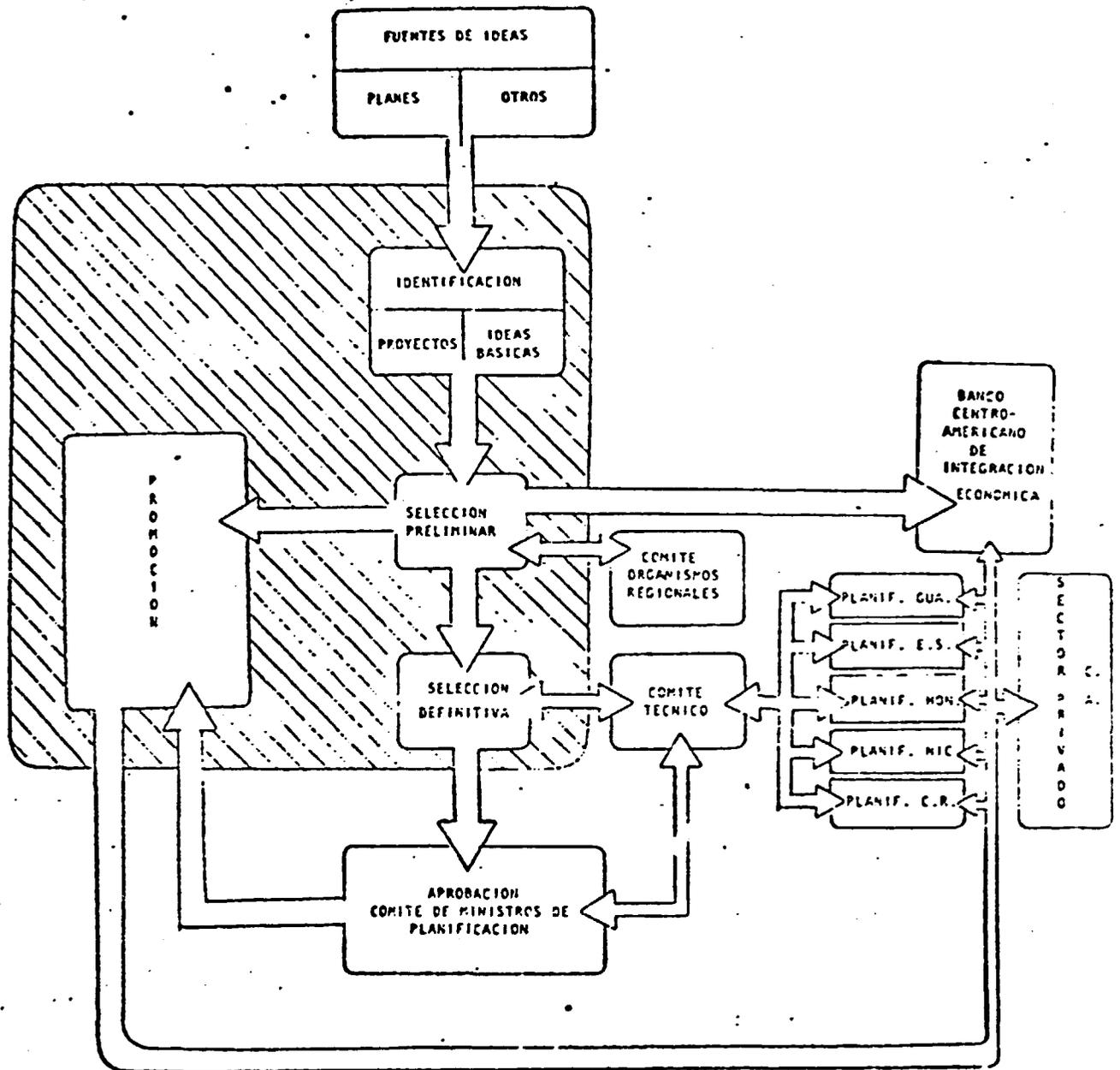
El Grupo Asesor en cumplimiento del mandato contenido que lo creó y de las aclaraciones y lineamientos que le han sido dados posteriormente, se propone realizar en el año de 1980 las siguientes actividades:

- a) Análisis de los proyectos industriales que hasta el momento han sido detectados através de entidades gubernativas y del sector privado de los cinco países, en los siguientes aspectos: i) *Prioridad desde el punto de vista regional, en base a los criterios de selección que han sido adoptados por el Grupo Asesor;* ii) *Estado de evolución en que se encuentra;* iii) *Posibilidades de que se permita al GABB intervenir, conjuntamente con los grupos nacionales respectivos para promoverlo.*
- b) Promover hacia una etapa más avanzada los proyectos industriales que ya han sido identificados, para los cuales exista acuerdo de colaboración entre el Grupo Asesor y los grupos nacionales.

1/ Vease "Memoria del Seminario para la Identificación, Promoción y Financiamiento de Proyectos Industriales de Carácter Regional" San Salvador, El Salvador, del 3 al 5 de mayo de 1979.

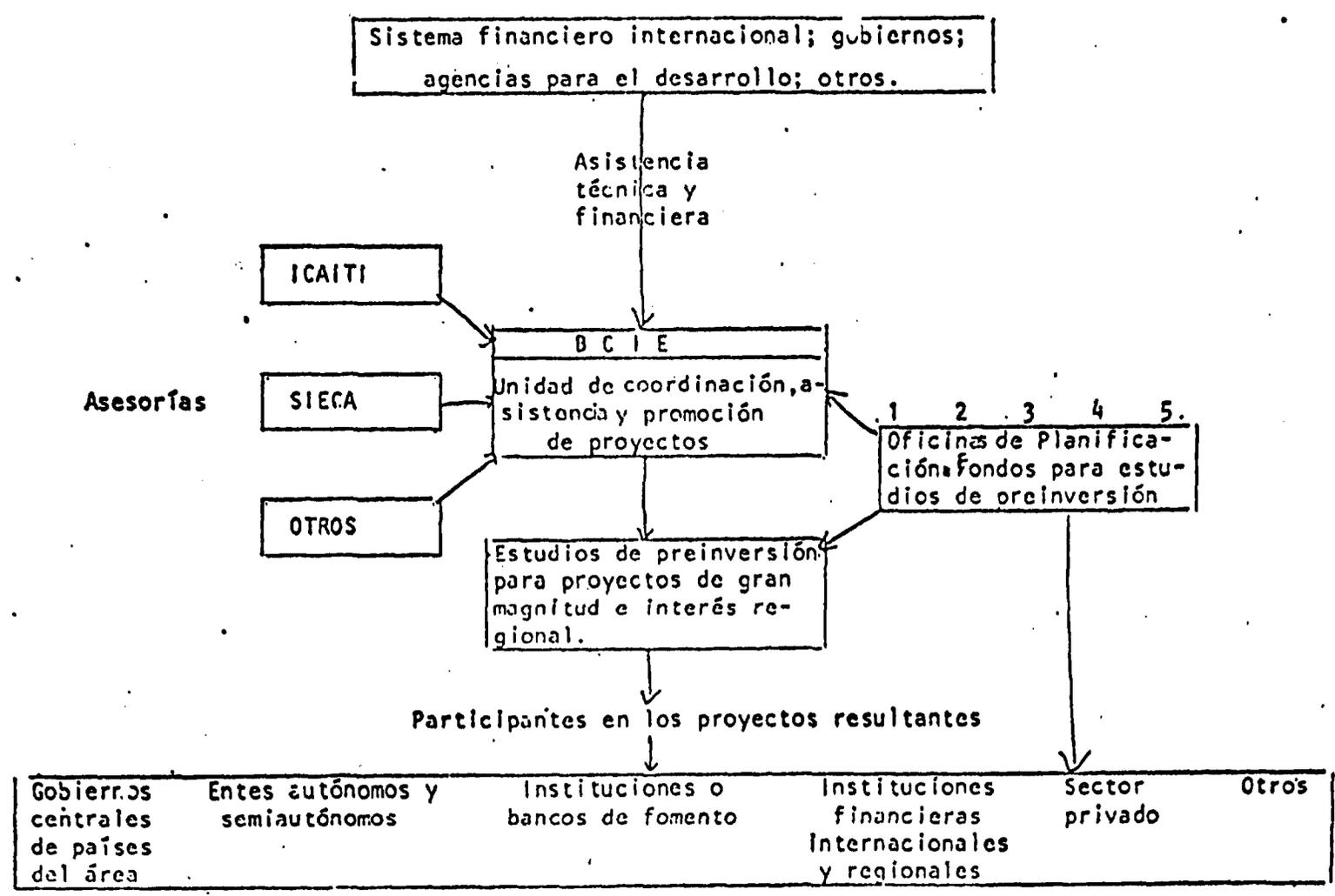
- c) Iniciar en forma sistemática la identificación directa, por parte del GABB de proyectos regionales; y de la presentación de los mismos a los sectores privado y gubernativo nacionales, para decidir sobre su promoción.
- d) Gestionar ante organismos especializados de Naciones Unidas (CEPAL, FAO, ONUDI), organismos regionales (IICA, OEA, ICAITI, ROCAP), o fabricantes de bienes de capital o de firmas de consultores privados, la asesoría temporal que sea indispensable para promover a etapas más avanzadas los proyectos identificados por el Grupo Asesor.
- e) Convocar o pedir la convocatoria de los Comités: Técnico, el Consultivo de Directores, de las oficinas nacionales de planificación y del Consultivo de Instituciones subregionales de integración, para que estos organismos orienten continuamente la labor del Grupo. Las primeras reuniones están siendo convocadas para enero de 1980 y en ellas se presentarán los trabajos de selección de proyectos que han sido preparados para tomar decisiones sobre la identificación final de los mismos; también se presentarán estudios acerca del financiamiento de la fase preparatoria de los proyectos; así como de los planes de promoción de los mismos. El GABB trabajará, principalmente, con proyectos industriales y agroindustriales, aún cuando como sub producto de las investigaciones que se hacen pudieran detectarse proyectos que corresponden a otros sectores de la actividad económica. En este caso el GABB los dará a conocer a los Comités Consultivos para que éstos decidan lo procedente.

GABB: FUNCIONES Y ACTIVIDADES



 ACTIVIDADES GABB.

SEGUNDO. ESQUEMA PARA ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE GRAN MAGNITUD E INTERES REGIONAL POR EL BCIE



## GRUPO ASESOR BID/BCIE

## A Y U D A M E M O R I A

No obstante que el GABB viene promoviendo nueve proyectos de interés regional, al analizarse la necesidad de lograr resultados concretos en materia de estudios para finales de 1980, se ha concluido que, por razones del calendario de trabajo y lo limitado de los recursos disponibles en el Programa, la atención de la asistencia técnica de ONUDI debería ser para un número menor de proyectos. Esto significa que, para los proyectos restantes, se prepararía una asistencia técnica de similares términos pero para una fase posterior.

Una evaluación preliminar de los aspectos técnicos, el grado de avance, su posible viabilidad y el interés manifiesto de instituciones gubernamentales en promoverlos, hizo posible la selección de los cuatro proyectos industriales siguientes :

- Fábrica de celulosa a partir de linter
- Sulfato de aluminio
- Compuestos de sodio
- Industrialización y comercialización de vegetales

Tegucigalpa, Honduras, julio 3 de 1980

Proyecto: Celulosa a partir del linter de algodón  
Junio 1980

GRUPO ASESOR BID/BCIE

ANNEX D-a

LISTA DE COMPROBACION Y CONTROL DEL CONTENIDO DE UN PROYECTO

I. ESTUDIO DE MERCADO

A) EL PRODUCTO EN EL MERCADO

- 1) Productos principales y subproductos
- 2) Productos sustitutivos o similares
- 3) Productos complementarios

- 
- 
- 

B) EL AREA DEL MERCADO

1) Población

- a) Contingente actual y tasa de crecimiento
- b) Estructura y sus cambios

- 
- 

2) Ingresos

- a) Nivel actual y tasa media de crecimiento
- b) Estratos actuales y cambios en la distribución

- 
- 

3) Factores limitativos de la comercialización o distribución

- a) Alterables
- b) Inalterables

- 
- 

C) COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA

1) Situación actual

- a) Series estadísticas básicas
- b) Estimación de la demanda actual
- c) Distribución espacial y tipología de los consumidores.

- 
- 
- 

2) Características teóricas de la demanda

- a) Coeficientes de crecimiento histórico
- b) Indices básicos, funciones y curvas de demanda

- 
- 

3) Situación futura. Proyección de la demanda

- a) Extrapolación de la tendencia histórica
- b) Análisis de los factores condicionantes de la demanda futura
- c) Previsión corregida y calificada de la demanda futura

- 
- 
-

D) COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA

1) Situación actual

- a) Series estadísticas básicas
- b) Estimación de la oferta actual
- c) Inventario crítico de los proveedores principales

2) Análisis del régimen de mercado

- a) Naturaleza y grado de la intervención estatal
- b) Grado de competencia entre los proveedores

3) Situación futura. Evaluación previsible de la oferta

- a) Utilización de la capacidad ociosa
- b) Planes y proyectos de ampliación de la capacidad instalada
- c) Análisis de los factores que condicionan la evolución previsible
- d) Estimación corregida y calificada de la oferta futura

E) DETERMINACION DE LOS PRECIOS DEL PRODUCTO

1) Mecanismos de formación de los precios del producto

2) Márgenes de precios probables y su efecto sobre la demanda

- a) Análisis de las series históricas de precios
- b) Hipótesis de evolución futura de los precios
- c) Influencia prevista de los precios en la cuantía de la demanda

F) POSIBILIDADES DEL PROYECTO (posición en el mercado)

1) Condiciones de competencia del proyecto

2) Demanda potencial del proyecto

II. ESTUDIO TECNICO

A) TAMAÑO

1) Capacidad del proyecto

- a) Definición del tamaño  parcial
- b) Capacidad diseñada
- c) Márgenes de capacidad utilizables:

- i) Reservas
  - ii) Sobrecarga posible
  - iii) Fraccionamiento de la capacidad
  - 2) Factores condicionantes del tamaño
    - a) Dimensiones del mercado
    - b) Capacidad financiera
    - c) Disponibilidad de insumos materiales y humanos
    - d) Problemas de transporte
    - e) Problemas institucionales
    - f) Otros
  - 3) Justificación de la capacidad
    - a) En relación a la dimensión del mercado
    - b) En relación a la disponibilidad y características de la materia prima
    - c) En relación a la disponibilidad y calificación de la mano de obra, capacidad financiera, alternativas tecnológicas, etc.
- B) PROCESO
- 1) Descripción de las unidades de transformación
    - a) Descripción del proceso de transformación
      - i) Materias primas
      - ii) Materiales auxiliares y otros insumos
      - iii) Residuos
      - iv) Identificación de las etapas intermedias
      - v) Flujograma del proceso total
    - b) Descripción de las instalaciones, equipos y personal
      - i) Del proceso de transformación
      - ii) De los sistemas complementarios
  - 2) Calificación de las unidades existentes
    - a) Calificación del proceso de transformación
      - i) Problemas de adecuación
      - ii) Problemas de escala de producción

b) Calificación de la operación

- i) En cuanto a insumos
- ii) En cuanto a instalaciones
- iii) En cuanto a productos
- iv) En cuanto a mano de obra
- v) En cuanto a economías de escala

c) Posibilidad de expansión de la capacidad utilizada

- i) Capacidad ociosa
- ii) Instalaciones incompletas
- iii) Sobredimensionamiento de diseño
- iv) Expansión por cambios tecnológicos

3) Justificación de las unidades nuevas

a) Justificación técnica del proceso de transformación

i) Condiciones iniciales

- Insumos importados
- Insumos nacionales disponibles en el mercado
- Insumos nacionales cuya producción se desarrollará
- Factores restrictivos o condicionantes

ii) Criterios de selección de alternativas y su orden de aplicación

iii) Análisis de la escala de producción

b) Justificación de las instalaciones, equipo y personal

i) Del proceso de transformación

ii) De los sistemas complementarios

c) Capacidad de expansión de las instalaciones

c) LOCALIZACION

1) Descripción

a) Integración en el medio

i) Condiciones naturales, geográficas y físicas

ii) Condiciones institucionales

b) Ordenamiento espacial interno

- i) Dimensiones y características del terreno
- ii) Distribución de las instalaciones en el terreno
- iii) Flujograma espacial

2) Calificación y/o justificación

a) Con relación al medio

- i) Razones geografía física
- ii) Economías y deseconomías externas
- iii) Razones institucionales

b) Con relación a las características del terreno

- i) Del proceso productivo
- ii) Del programa de expansión

c) Distancias y costos del transporte

- i) De los insumos
- ii) De los productos

D) OBRAS FISICAS

1) Dimensiones de las obras

- a) Exigencias en terrenos
- b) Dimensiones materiales y físicas

2) Requisitos de las obras

- a) Materiales
- b) Mano de obra
- c) Maquinaria, equipo e instalaciones

3) Costos

- a) Costos unitarios de los elementos de obra
- b) Costos totales de las obras

III. INVERSION

A) COSTO TOTAL DE LA INVERSION FISICA

- 1) De los terrenos y otros recursos naturales
- 2) De la construcción de obras físicas
- 3) De la maquinaria y equipo

- 4) De las existencias
- 5) Del mobiliario y equipo de oficina

B) COSTO TOTAL DE LA INVERSION

- 1) Mano de obra
- 2) Materiales
- 3) Servicios
- 4) Depreciación

C) COSTOS UNITARIOS

- 1) Costos unitarios y su estructura
- 2) Costos unitarios y su comparación con los de otras alternativas analizadas en el estudio técnico
- 3) Clasificación de los rubros de costos en fijos y variables

IV. ESTUDIO FINANCIERO

A) RECURSOS FINANCIEROS PARA LA INVERSION

- 1) Necesidades totales de capital
  - a) Para cubrir la inversión fija
  - b) Para cubrir la inversión pre-operacional
  - c) Para cubrir las necesidades de capital de trabajo
  - d) Calendario de inversiones
- 2) Capital disponible
  - a) Capital a corto plazo
  - b) Capital a mediano y largo plazo
  - c) Aportes en bienes intangibles
- 3) Capacidad de inversión de la empresa

B) ANALISIS Y PROYECCIONES FINANCIERAS

- 1) Proyección de los gastos
  - a) Gastos de inversión
  - b) Gastos de operación
  - c) Gastos totales por año

2) Proyección de los ingresos

- a) Ingreso de capital
- b) Ingreso de operación y otros
- c) Ingresos totales por año

3) Financiamiento adicional

4) Punto de equilibrio

C) PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO

1) Estructura y fuentes de financiamiento

- a) Orígenes de financiamiento
- b) Distribución en el tiempo
- c) Formación del capital propio
- d) Modalidades de crédito

2) Cuadro de las fuentes y usos de fondos

- a) Origen y cronología de recaudación de fondos
- b) Uso de los fondos y su cronología
- c) Cronología de las disponibilidades
- d) Políticas financieras alternativas

V. PROYECCION DE RESULTADOS

A) VENTAS

1) Ventas de productos principales

- a) Cantidad de unidades vendidas
- b) Determinación de precios de venta
- c) Ingresos por ventas

2) Ingreso por venta de subproductos y/o desperdicios

3) Ingresos totales

B) COSTOS TOTALES

1) Costos de fabricación

- a) Costos directos
- b) Gastos de fabricación

2) Gastos de administración

3) Gastos de ventas

4) Gastos financieros

- C) UTILIDADES
- D) ESTADOS FINANCIEROS
  - 1) Balance General Proforma
  - 2) Estados de Pérdidas y Ganancias
- VI. EVALUACION FINANCIERA
  - A) RENTABILIDAD CONTABLE
    - 1) Rentabilidad sobre la inversión total
    - 2) Rentabilidad sobre el capital propio
    - 3) Rentabilidad sobre ventas
  - B) RENTABILIDAD FINANCIERA
    - 1) Tasa interna de retorno
    - 2) Valor presente neto
  - C) ANALISIS DE SENSIBILIDAD
  - D) CONCLUSIONES DEL ESTUDIO FINANCIERO
- VII. PLAN DE EJECUCION
  - A) ORGANIZACION
    - 1) Organización para la ejecución
      - a) Entidades ejecutoras
      - b) Tipos de contratos de ejecución
      - c) Administración y control de la ejecución
    - 2) Organización para la operación
      - a) Establecimiento progresivo de la organización
      - b) Planteamiento de la organización jurídico-administrativo
      - c) Planteamiento de la organización técnico-funcional
      - d) Planteamiento del sistema de control
      - e) Organigrama general
  - B) CALENDARIO
    - 1) Conclusión del proyecto

- a) Revisión del anteproyecto
- b) Contactos finales con proveedores
- c) Diseño definitivo y detalles
- 2) Negociación del proyecto
  - a) Consecución del financiamiento
  - b) Obtención de autorizaciones legales
  - c) Contratación de firmas ejecutoras
- 3) Ejecución del Proyecto
  - a) Construcción de obras físicas
  - b) Adquisición de maquinaria y equipos
  - c) Montaje de maquinarias y equipos
  - d) Contratación y capacitación del personal
  - e) Organización e instalación de la empresa
- 4) Operación del proyecto
  - a) Plazo para operación experimental y puesta en marcha
  - b) Período para llegar a la operación normal prevista

LISTA DE COMPROBACION Y CONTROL DEL CONTENIDO DE UN PROYECTO

I. ESTUDIO DE MERCADO

A) EL PRODUCTO EN EL MERCADO

- 1) Productos principales y subproductos
- 2) Productos sustitutivos o similares
- 3) Productos complementarios

B) EL AREA DEL MERCADO

- 1) Población
  - a) Contingente actual y tasa de crecimiento
  - b) Estructura y sus cambios
- 2) Ingresos
  - a) Nivel actual y tasa media de crecimiento
  - b) Estratos actuales y cambios en la distribución
- 3) Factores limitativos de la comercialización o distribución
  - a) Alterables
  - b) Inalterables

C) COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA

- 1) Situación actual
  - a) Series estadísticas básicas
  - b) Estimación de la demanda actual
  - c) Distribución espacial y tipología de los consumidores.
- 2) Características teóricas de la demanda
  - a) Coeficientes de crecimiento histórico
  - b) Índices básicos, funciones y curvas de demanda
- 3) Situación futura. Proyección de la demanda
  - a) Extrapolación de la tendencia histórica
  - b) Análisis de los factores condicionantes de la demanda futura
  - c) Previsión corregida y calificada de la demanda futura

D) COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA

1) Situación actual

- a) Series estadísticas básicas
- b) Estimación de la oferta actual
- c) Inventario crítico de los proveedores principales

2) Análisis del régimen de mercado

- a) Naturaleza y grado de la intervención estatal
- b) Grado de competencia entre los proveedores

3) Situación futura. Evaluación previsible de la oferta

- a) Utilización de la capacidad ociosa
- b) Planes y proyectos de ampliación de la capacidad instalada
- c) Análisis de los factores que condicionan la evolución previsible
- d) Estimación corregida y calificada de la oferta futura

E) DETERMINACION DE LOS PRECIOS DEL PRODUCTO

1) Mecanismos de formación de los precios del producto

2) Márgenes de precios probables y su efecto sobre la demanda

- a) Análisis de las series históricas de precios
- b) Hipótesis de evolución futura de los precios
- c) Influencia prevista de los precios en la cuantía de la demanda

F) POSIBILIDADES DEL PROYECTO (posición en el mercado)

1) Condiciones de competencia del proyecto

2) Demanda potencial del proyecto

II. ESTUDIO TECNICO

A) TAMARO

1) Capacidad del proyecto

- a) Definición del tamaño  parcial
- b) Capacidad diseñada  parcial
- c) Márges de capacidad utilizables:

- I) Reservas
  - II) Sobrecarga posible
  - III) Fraccionamiento de la capacidad
  - 2) Factores condicionantes del tamaño
    - a) Dimensiones del mercado
    - b) Capacidad financiera
    - c) Disponibilidad de insumos materiales y humanos
    - d) Problemas de transporte
    - e) Problemas institucionales
    - f) Otros
  - 3) Justificación de la capacidad
    - a) En relación a la dimensión del mercado
    - b) En relación a la disponibilidad y características de la materia prima
    - c) En relación a la disponibilidad y calificación de la mano de obra, capacidad financiera, alternativas tecnológicas, etc.
- B) PROCESO
- 1) Descripción de las unidades de transformación
    - a) Descripción del proceso de transformación
      - I) Materias primas
      - II) Materiales auxiliares y otros insumos
      - III) Residuos
      - IV) Identificación de las etapas intermedias
      - V) Flujograma del proceso total
    - b) Descripción de las instalaciones, equipos y personal
      - I) Del proceso de transformación
      - II) De los sistemas complementarios
  - 2) Calificación de las unidades existentes
    - a) Calificación del proceso de transformación
      - I) Problemas de adecuación
      - II) Problemas de escala de producción

b) Calificación de la operación

- i) En cuanto a insumos
- ii) En cuanto a instalaciones
- iii) En cuanto a productos
- iv) En cuanto a mano de obra
- v) En cuanto a economías de escala

c) Posibilidad de expansión de la capacidad utilizada

- i) Capacidad ociosa
- ii) Instalaciones incompletas
- iii) Sobredimensionamiento de diseño
- iv) Expansión por cambios tecnológicos

3) Justificación de las unidades nuevas

a) Justificación técnica del proceso de transformación

i) Condiciones iniciales

- Insumos importados
- Insumos nacionales disponibles en el mercado
- Insumos nacionales cuya producción se desarrollará
- Factores restrictivos o condicionantes

ii) Criterios de selección de alternativas y su orden de aplicación

iii) Análisis de la escala de producción

b) Justificación de las instalaciones, equipo y personal

i) Del proceso de transformación

ii) De los sistemas complementarios

c) Capacidad de expansión de las instalaciones

C) LOCALIZACION

1) Descripción

a) Integración en el medio.

i) Condiciones naturales, geográficas y físicas  parcial

ii) Condiciones institucionales  parcial

b) Ordenamiento espacial interno

- i) Dimensiones y características del terreno
  - ii) Distribución de las instalaciones en el terreno
  - iii) Flujograma espacial
- 2) Calificación y/o justificación
- a) Con relación al medio
    - i) Razones geografía física
    - ii) Economías y deseconomías externas
    - iii) Razones institucionales
  - b) Con relación a las características del terreno
    - i) Del proceso productivo
    - ii) Del programa de expansión
  - c) Distancias y costos del transporte
    - i) De los insumos
    - ii) De los productos

D) OBRAS FISICAS

- 1) Dimensiones de las obras
  - a) Exigencias en terrenos
  - b) Dimensiones materiales y físicas
- 2) Requisitos de las obras
  - a) Materiales
  - b) Mano de obra
  - c) Maquinaria, equipo e instalaciones
- 3) Costos
  - a) Costos unitarios de los elementos de obra
  - b) Costos totales de las obras

III. INVERSION

A) COSTO TOTAL DE LA INVERSION FISICA

- 1) De los terrenos y otros recursos naturales
- 2) De la construcción de obras físicas
- 3) De la maquinaria y equipo

*Siempre  
Inversión*

- 4) De las existencias
- 5) Del mobiliario y equipo de oficina

*de inversión  
inversión*

B) COSTO TOTAL DE LA INVERSION

- 1) Mano de obra
- 2) Materiales
- 3) Servicios
- 4) Depreciación

*de inversión en  
mano de obra y  
materiales*

C) COSTOS UNITARIOS

- 1) Costos unitarios y su estructura
- 2) Costos unitarios y su comparación con los de otras alternativas analizadas en el estudio técnico
- 3) Clasificación de los rubros de costos en fijos y variables

IV. ESTUDIO FINANCIERO

A) RECURSOS FINANCIEROS PARA LA INVERSION

- 1) Necesidades totales de capital
  - a) Para cubrir la inversión fija
  - b) Para cubrir la inversión pre-operacional
  - c) Para cubrir las necesidades de capital de trabajo
  - d) Calendario de inversiones
- 2) Capital disponible
  - a) Capital a corto plazo
  - b) Capital a mediano y largo plazo
  - c) Aportes en bienes intangibles
- 3) Capacidad de inversión de la empresa

B) ANALISIS Y PROYECCIONES FINANCIERAS

- 1) Proyección de los gastos
  - a) Gastos de inversión
  - b) Gastos de operación
  - c) Gastos totales por año

2) Proyección de los ingresos

- a) Ingreso de capital
- b) Ingreso de operación y otros
- c) Ingresos totales por año

3) Financiamiento adicional

4) Punto de equilibrio

c) PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO

1) Estructura y fuentes de financiamiento

- a) Orígenes de financiamiento
- b) Distribución en el tiempo
- c) Formación del capital propio
- d) Modalidades de crédito

2) Cuadro de las fuentes y usos de fondos

- a) Origen y cronología de recaudación de fondos
- b) Uso de los fondos y su cronología
- c) Cronología de las disponibilidades
- d) Políticas financieras alternativas

V. PROYECCION DE RESULTADOS

A) VENTAS

1) Ventas de productos principales

- a) Cantidad de unidades vendidas
- b) Determinación de precios de venta
- c) Ingresos por ventas

2) Ingreso por venta de subproductos y/o desperdicios

3) Ingresos totales

B) COSTOS TOTALES

1) Costos de fabricación

- a) Costos directos
- b) Gastos de fabricación

2) Gastos de administración

3) Gastos de ventas

4) Gastos financieros

- C) UTILIDADES
  
- D) ESTADOS FINANCIEROS
  - 1) Balance General Proforma
  - 2) Estados de Pérdidas y Ganancias
  
- VI. EVALUACION FINANCIERA
  - A) RENTABILIDAD CONTABLE
    - 1) Rentabilidad sobre la inversión total
    - 2) Rentabilidad sobre el capital propio
    - 3) Rentabilidad sobre ventas
  
  - B) RENTABILIDAD FINANCIERA
    - 1) Tasa interna de retorno
    - 2) Valor presente neto
  
  - C) ANALISIS DE SENSIBILIDAD
  
  - D) CONCLUSIONES DEL ESTUDIO FINANCIERO
  
- VII. PLAN DE EJECUCION
  - A) ORGANIZACION
    - 1) Organización para la ejecución
      - a) Entidades ejecutoras
      - b) Tipos de contratos de ejecución
      - c) Administración y control de la ejecución
    - 2) Organización para la operación
      - a) Establecimiento progresivo de la organización
      - b) Planteamiento de la organización jurídico-administrativo
      - c) Planteamiento de la organización técnico-funcional
      - d) Planteamiento del sistema de control
      - e) Organigrama general
  
  - B) CALENDARIO
    - 1) Conclusión del proyecto

- a) Revisión del anteproyecto
- b) Contactos finales con proveedores
- c) Diseño definitivo y detalles
- 2) Negociación del proyecto
  - a) Consecución del financiamiento
  - b) Obtención de autorizaciones legales
  - c) Contratación de firmas ejecutoras
- 3) Ejecución del Proyecto
  - a) Construcción de obras físicas
  - b) Adquisición de maquinaria y equipos
  - c) Montaje de maquinarias y equipos
  - d) Contratación y capacitación del personal
  - e) Organización e instalación de la empresa
- 4) Operación del proyecto
  - a) Plazo para operación experimental y puesta en marcha
  - b) Período para llegar a la operación normal prevista

GRUPO ASESOR BID/BCIE

LISTA DE COMPROBACION Y CONTROL DEL CONTENIDO DE UN PROYECTO

1. ESTUDIO DE MERCADO

A) EL PRODUCTO EN EL MERCADO

- 1) Productos principales y subproductos
- 2) Productos sustitutivos o similares
- 3) Productos complementarios

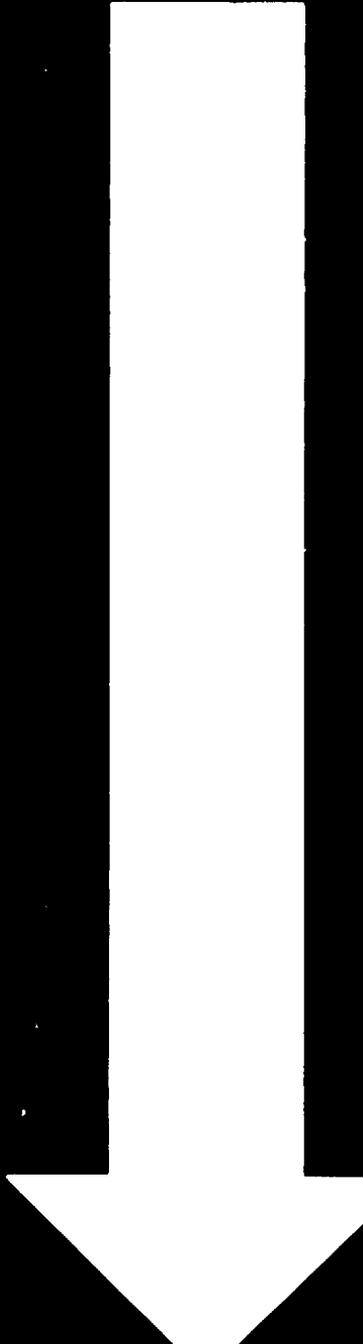
B) EL AREA DEL MERCADO

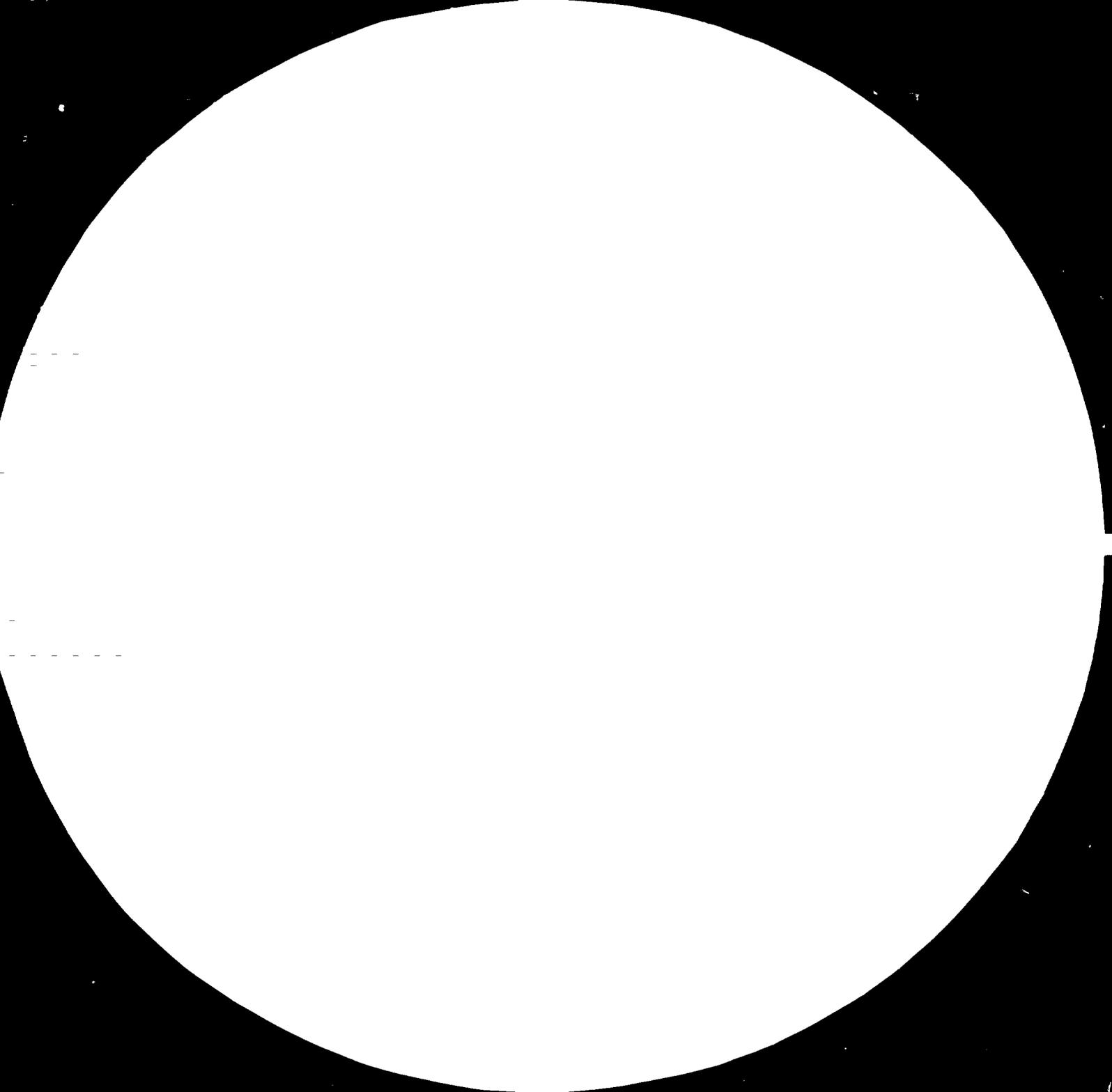
- 1) Población
  - a) Contingente actual y tasa de crecimiento
  - b) Estructura y sus cambios
- 2) Ingresos
  - a) Nivel actual y tasa media de crecimiento
  - b) Estratos actuales y cambios en la distribución
- 3) Factores limitativos de la comercialización o distribución
  - a) Alterables
  - b) Inalterables

C) COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA

- 1) Situación actual
  - a) Series estadísticas básicas
  - b) Estimación de la demanda actual
  - c) Distribución espacial y tipología de los consumidores
- 2) Características teóricas de la demanda
  - a) Coeficientes de crecimiento histórico
  - b) Indices básicos, funciones y curvas de demanda
- 3) Situación futura. Proyección de la demanda
  - a) Extrapolación de la tendencia histórica
  - b) Análisis de los factores condicionantes de la demanda futura
  - c) Previsión corregida y calificada de la demanda futura

21-1002







2.8



3.2



3.6



4.0

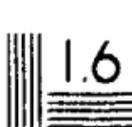
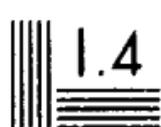
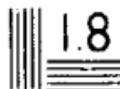


Figure 1. Resolution test patterns for the resolution test.

Resolution (cycles/mm)	Resolution (cycles/mm)	Resolution (cycles/mm)	Resolution (cycles/mm)
1.0	1.25	1.6	2.0
1.1	1.4	1.8	2.2
1.25	1.6	2.0	2.5
1.4	1.8	2.2	2.8
1.6	2.0	2.5	3.2
1.8	2.2	2.8	3.6
2.0	2.5	3.2	4.0

**D) COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA**

**1) Situación actual**

- a) Series estadísticas básicas
- b) Estimación de la oferta actual
- c) Inventario crítico de los proveedores principales

**2) Análisis del régimen de mercado**

- a) Naturaleza y grado de la intervención estatal
- b) Grado de competencia entre los proveedores

**3) Situación futura. Evaluación previsible de la oferta**

- a) Utilización de la capacidad ociosa
- b) Planes y proyectos de ampliación de la capacidad instalada
- c) Análisis de los factores que condicionan la evolución previsible
- d) Estimación corregida y calificada de la oferta futura

**E) DETERMINACION DE LOS PRECIOS DEL PRODUCTO**

**1) Mecanismos de formación de los precios del producto**

**2) Márgenes de precios probables y su efecto sobre la demanda**

- a) Análisis de las series históricas de precios
- b) Hipótesis de evolución futura de los precios
- c) Influencia prevista de los precios en la cuantía de la demanda

**F) POSIBILIDADES DEL PROYECTO (posición en el mercado)**

**1) Condiciones de competencia del proyecto**

**2) Demanda potencial del proyecto**

**II. ESTUDIO TECNICO**

**A) TAMAÑO**

**1) Capacidad del proyecto**

- a) Definición del tamaño
- b) Capacidad diseñada
- c) Márgenes de capacidad utilizables:

- i) Reservas
- ii) Sobrecarga posible
- iii) Fraccionamiento de la capacidad
- 2) Factores condicionantes del tamaño
  - a) Dimensiones del mercado
  - b) Capacidad financiera
  - c) Disponibilidad de insumos materiales y humanos
  - d) Problemas de transporte
  - e) Problemas institucionales
  - f) Otros
- 3) Justificación de la capacidad
  - a) En relación a la dimensión del mercado
  - b) En relación a la disponibilidad y características de la materia prima
  - c) En relación a la disponibilidad y calificación de la mano de obra, capacidad financiera, alternativas tecnológicas, etc.

B) PROCESO

- 1) Descripción de las unidades de transformación
  - a) Descripción del proceso de transformación
    - i) Materias primas
    - ii) Materiales auxiliares y otros insumos
    - iii) Residuos
    - iv) Identificación de las etapas intermedias
    - v) Flujoograma del proceso total
  - b) Descripción de las instalaciones, equipos y personal
    - i) Del proceso de transformación
    - ii) De los sistemas complementarios
- 2) Calificación de las unidades existentes
  - a) Calificación del proceso de transformación
    - i) Problemas de adecuación
    - ii) Problemas de escala de producción

b) Calificación de la operación

- i) En cuanto a insumos
- ii) En cuanto a instalaciones
- iii) En cuanto a productos
- iv) En cuanto a mano de obra
- v) En cuanto a economías de escala

c) Posibilidad de expansión de la capacidad utilizada

- i) Capacidad ociosa
- ii) Instalaciones incompletas
- iii) Sobredimensionamiento de diseño
- iv) Expansión por cambios tecnológicos

3) Justificación de las unidades nuevas

a) Justificación técnica del proceso de transformación

i) Condiciones iniciales

- Insumos importados
- Insumos nacionales disponibles en el mercado
- Insumos nacionales cuya producción se desarrollará
- Factores restrictivos o condicionantes

ii) Criterios de selección de alternativas y su orden de aplicación

iii) Análisis de la escala de producción

b) Justificación de las instalaciones, equipo y personal

- i) Del proceso de transformación
- ii) De los sistemas complementarios

c) Capacidad de expansión de las instalaciones

c) LOCALIZACION

1) Descripción

a) Integración en el medio

- i) Condiciones naturales, geográficas y físicas
- ii) Condiciones institucionales

b) Ordenamiento espacial interno

i) Dimensiones y características del terreno

ii) Distribución de las instalaciones en el terreno

iii) Flujograma espacial

2) Calificación y/o justificación

a) Con relación al medio

i) Razones geografía física

ii) Economías y deseconomías externas

iii) Razones institucionales

b) Con relación a las características del terreno

i) Del proceso productivo

ii) Del programa de expansión

c) Distancias y costos del transporte

i) De los insumos

ii) De los productos

D) OBRAS FISICAS

1) Dimensiones de las obras

a) Exigencias en terrenos

b) Dimensiones materiales y físicas

2) Requisitos de las obras

a) Materiales

b) Mano de obra

c) Maquinaria, equipo e instalaciones

3) Costos

a) Costos unitarios de los elementos de obra

b) Costos totales de las obras

III. INVERSION

A) COSTO TOTAL DE LA INVERSION FISICA

1) De los terrenos y otros recursos naturales

2) De la construcción de obras físicas

3) De la maquinaria y equipo

4) De las existencias

5) Del mobiliario y equipo de oficina

**B) COSTO TOTAL DE LA INVERSION**

1) Mano de obra

2) Materiales

3) Servicios

4) Depreciación

**C) COSTOS UNITARIOS**

1) Costos unitarios y su estructura

2) Costos unitarios y su comparación con los de otras alternativas analizadas en el estudio técnico

3) Clasificación de los rubros de costos en fijos y variables

**IV. ESTUDIO FINANCIERO**

**A) RECURSOS FINANCIEROS PARA LA INVERSION**

1) Necesidades totales de capital

a) Para cubrir la inversión fija

b) Para cubrir la inversión pre-operacional

c) Para cubrir las necesidades de capital de trabajo

d) Calendario de inversiones

2) Capital disponible

a) Capital a corto plazo

b) Capital a mediano y largo plazo

c) Aportes en bienes intangibles

3) Capacidad de inversión de la empresa

**B) ANALISIS Y PROYECCIONES FINANCIERAS**

1) Proyección de los gastos

a) Gastos de inversión

b) Gastos de operación

c) Gastos totales por año

2) Proyección de los ingresos

- a) Ingreso de capital
- b) Ingreso de operación y otros
- c) Ingresos totales por año

3) Financiamiento adicional

4) Punto de equilibrio

C) PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO

1) Estructura y fuentes de financiamiento

- a) Orígenes de financiamiento
- b) Distribución en el tiempo
- c) Formación del capital propio
- d) Modalidades de crédito

2) Cuadro de las fuentes y usos de fondos

- a) Origen y cronología de recaudación de fondos
- b) Uso de los fondos y su cronología
- c) Cronología de las disponibilidades
- d) Políticas financieras alternativas

V. PROYECCION DE RESULTADOS

A) VENTAS

1) Ventas de productos principales

- a) Cantidad de unidades vendidas
- b) Determinación de precios de venta
- c) Ingresos por ventas

2) Ingreso por venta de subproductos y/o desperdicios

3) Ingresos totales

B) COSTOS TOTALES

1) Costos de fabricación

- a) Costos directos
- b) Gastos de fabricación

2) Gastos de administración

3) Gastos de ventas

4) Gastos financieros

- C) UTILIDADES
- D) ESTADOS FINANCIEROS
  - 1) Balance General Proforma
  - 2) Estados de Pérdidas y Ganancias

VI. EVALUACION FINANCIERA

- A) RENTABILIDAD CONTABLE
  - 1) Rentabilidad sobre la inversión total
  - 2) Rentabilidad sobre el capital propio
  - 3) Rentabilidad sobre ventas
- B) RENTABILIDAD FINANCIERA
  - 1) Tasa interna de retorno
  - 2) Valor presente neto
- C) ANALISIS DE SENSIBILIDAD
- D) CONCLUSIONES DEL ESTUDIO FINANCIERO

VII. PLAN DE EJECUCION

- A) ORGANIZACION
  - 1) Organización para la ejecución
    - a) Entidades ejecutoras
    - b) Tipos de contratos de ejecución
    - c) Administración y control de la ejecución
  - 2) Organización para la operación
    - a) Establecimiento progresivo de la organización
    - b) Planteamiento de la organización jurídico-administrativo
    - c) Planteamiento de la organización técnico-funcional
    - d) Planteamiento del sistema de control
    - e) Organigrama general
- B) CALENDARIO
  - 1) Conclusión del proyecto

- a) Revisión del anteproyecto
- b) Contactos finales con proveedores
- c) Diseño definitivo y detalles
- 2) Negociación del proyecto
  - a) Consecución del financiamiento
  - b) Obtención de autorizaciones legales
  - c) Contratación de firmas ejecutoras
- 3) Ejecución del Proyecto
  - a) Construcción de obras físicas
  - b) Adquisición de maquinaria y equipos
  - c) Montaje de maquinarias y equipos
  - d) Contratación y capacitación del personal
  - e) Organización e instalación de la empresa
- 4) Operación del proyecto
  - a) Plazo para operación experimental y puesta en marcha
  - b) Período para llegar a la operación normal prevista

mac



D) COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA

1) Situación actual

- a) Series estadísticas básicas
- b) Estimación de la oferta actual
- c) Inventario crítico de los proveedores principales

2) Análisis del régimen de mercado

- a) Naturaleza y grado de la intervención estatal
- b) Grado de competencia entre los proveedores

3) Situación futura. Evaluación previsible de la oferta

- a) Utilización de la capacidad ociosa
- b) Planes y proyectos de ampliación de la capacidad instalada
- c) Análisis de los factores que condicionan la evolución previsible
- d) Estimación corregida y calificada de la oferta futura

E) DETERMINACION DE LOS PRECIOS DEL PRODUCTO

1) Mecanismos de formación de los precios del producto

2) Márgenes de precios probables y su efecto sobre la demanda

- a) Análisis de las series históricas de precios
- b) Hipótesis de evolución futura de los precios
- c) Influencia prevista de los precios en la cuantía de la demanda

F) POSIBILIDADES DEL PROYECTO (posición en el mercado)

1) Condiciones de competencia del proyecto

2) Demanda potencial del proyecto

II. ESTUDIO TÉCNICO

A) TAMARO

1) Capacidad del proyecto

- a) Definición del tamaño
- b) Capacidad diseñada
- c) Márgenes de capacidad utilizables:

- i) Reservas
    - ii) Sobrecarga posible
    - iii) Fraccionamiento de la capacidad
  - 2) Factores condicionantes del tamaño
    - a) Dimensiones del mercado
    - b) Capacidad financiera
    - c) Disponibilidad de insumos materiales y humanos
    - d) Problemas de transporte
    - e) Problemas institucionales
    - f) Otros
  - 3) Justificación de la capacidad
    - a) En relación a la dimensión del mercado
    - b) En relación a la disponibilidad y características de la materia prima
    - c) En relación a la disponibilidad y calificación de la mano de obra, capacidad financiera, alternativas tecnológicas, etc.
- B) PROCESO**
- 1) Descripción de las unidades de transformación
    - a) Descripción del proceso de transformación
      - i) Materias primas
      - ii) Materiales auxiliares y otros insumos
      - iii) Residuos
      - iv) Identificación de las etapas intermedias
      - v) Flujoograma del proceso total
    - b) Descripción de las instalaciones, equipos y personal
      - i) Del proceso de transformación
      - ii) De los sistemas complementarios
  - 2) Calificación de las unidades existentes
    - a) Calificación del proceso de transformación
      - i) Problemas de adecuación
      - ii) Problemas de escala de producción

b) Calificación de la operación

- i) En cuanto a insumos
- ii) En cuanto a instalaciones
- iii) En cuanto a productos
- iv) En cuanto a mano de obra
- v) En cuanto a economías de escala

c) Posibilidad de expansión de la capacidad utilizada

- i) Capacidad ociosa
- ii) Instalaciones incompletas
- iii) Sobredimensionamiento de diseño
- iv) Expansión por cambios tecnológicos

3) Justificación de las unidades nuevas

a) Justificación técnica del proceso de transformación

- i) Condiciones iniciales
  - Insumos importados
  - Insumos nacionales disponibles en el mercado
  - Insumos nacionales cuya producción se desarrollará
  - Factores restrictivos o condicionantes
- ii) Criterios de selección de alternativas y su orden de aplicación
- iii) Análisis de la escala de producción

b) Justificación de las instalaciones, equipo y personal

- i) Del proceso de transformación
- ii) De los sistemas complementarios

c) Capacidad de expansión de las instalaciones

c) LOCALIZACION

1) Descripción

a) Integración en el medio

- i) Condiciones naturales, geográficas y físicas
- ii) Condiciones Institucionales

b) Ordenamiento espacial interno

i) Dimensiones y características del terreno

ii) Distribución de las instalaciones en el terreno

iii) Flujo espacial

2) Calificación y/o justificación

a) Con relación al medio

i) Razones geografía física

ii) Economías y deseconomías externas

iii) Razones institucionales

b) Con relación a las características del terreno

i) Del proceso productivo

ii) Del programa de expansión

c) Distancias y costos del transporte

i) De los insumos

ii) De los productos

D) OBRAS FISICAS

1) Dimensiones de las obras

a) Exigencias en terrenos

b) Dimensiones materiales y físicas

2) Requisitos de las obras

a) Materiales

b) Mano de obra

c) Maquinaria, equipo e instalaciones

3) Costos

a) Costos unitarios de los elementos de obra

b) Costos totales de las obras

III. INVERSION

A) COSTO TOTAL DE LA INVERSION FISICA

1) De los terrenos y otros recursos naturales

2) De la construcción de obras físicas

3) De la maquinaria y equipo

- 4) De las existencias
- 5) Del mobiliario y equipo de oficina

B) COSTO TOTAL DE LA INVERSION

- 1) Mano de obra
- 2) Materiales
- 3) Servicios
- 4) Depreciación

C) COSTOS UNITARIOS

- 1) Costos unitarios y su estructura
- 2) Costos unitarios y su comparación con los de otras alternativas analizadas en el estudio técnico
- 3) Clasificación de los rubros de costos en fijos y variables

IV. ESTUDIO FINANCIERO

A) RECURSOS FINANCIEROS PARA LA INVERSION

- 1) Necesidades totales de capital
  - a) Para cubrir la inversión fija
  - b) Para cubrir la inversión pre-operacional
  - c) Para cubrir las necesidades de capital de trabajo
  - d) Calendario de inversiones
- 2) Capital disponible
  - a) Capital a corto plazo
  - b) Capital a mediano y largo plazo
  - c) Aportes en bienes intangibles
- 3) Capacidad de inversión de la empresa

B) ANALISIS Y PROYECCIONES FINANCIERAS

- 1) Proyección de los gastos
  - a) Gastos de inversión
  - b) Gastos de operación
  - c) Gastos totales por año

2) Proyección de los ingresos

- a) Ingreso de capital
- b) Ingreso de operación y otros
- c) Ingresos totales por año

3) Financiamiento adicional

4) Punto de equilibrio

C) PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO

1) Estructura y fuentes de financiamiento

- a) Orígenes de financiamiento
- b) Distribución en el tiempo
- c) Formación del capital propio
- d) Modalidades de crédito

2) Cuadro de las fuentes y usos de fondos

- a) Orígen y cronología de recaudación de fondos
- b) Uso de los fondos y su cronología
- c) Cronología de las disponibilidades
- d) Políticas financieras alternativas

V. PROYECCION DE RESULTADOS

A) VENTAS

1) Ventas de productos principales

- a) Cantidad de unidades vendidas
- b) Determinación de precios de venta
- c) Ingresos por ventas

2) Ingreso por venta de subproductos y/o desperdicios

3) Ingresos totales

B) COSTOS TOTALES

1) Costos de fabricación

- a) Costos directos
- b) Gastos de fabricación

2) Gastos de administración

3) Gastos de ventas

4) Gastos financieros

c) UTILIDADES

d) ESTADOS FINANCIEROS

1) Balance General Proforma

2) Estados de Pérdidas y Ganancias

VI. EVALUACION FINANCIERA

A) RENTABILIDAD CONTABLE

1) Rentabilidad sobre la inversión total

2) Rentabilidad sobre el capital propio

3) Rentabilidad sobre ventas

B) RENTABILIDAD FINANCIERA

1) Tasa interna de retorno

2) Valor presente neto

C) ANALISIS DE SENSIBILIDAD

D) CONCLUSIONES DEL ESTUDIO FINANCIERO

VII. PLAN DE EJECUCION

A) ORGANIZACION

1) Organización para la ejecución

a) Entidades ejecutoras

b) Tipos de contratos de ejecución

c) Administración y control de la ejecución

2) Organización para la operación

a) Establecimiento progresivo de la organización

b) Planteamiento de la organización jurídico-administrativo

c) Planteamiento de la organización técnico-funcional

d) Planteamiento del sistema de control

e) Organigrama general

B) CALENDARIO

1) Conclusión del proyecto

- a) Revisión del anteproyecto
- b) Contactos finales con proveedores
- c) Diseño definitivo y detalles
- 2) Negociación del proyecto
  - a) Consecución del financiamiento
  - b) Obtención de autorizaciones legales
  - c) Contratación de firmas ejecutoras
- 3) Ejecución del Proyecto
  - a) Construcción de obras físicas
  - b) Adquisición de maquinaria y equipos
  - c) Montaje de maquinarias y equipos
  - d) Contratación y capacitación del personal
  - e) Organización e instalación de la empresa
- 4) Operación del proyecto
  - a) Plazo para operación experimental y puesta en marcha
  - b) Período para llegar a la operación normal prevista



